

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

DICIEMBRE DE 2024.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
I. MARCO LEGAL.....	4
II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	6
III. NUEVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN, POR RENOVACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC GUERRERO.....	7
IV. SESIONES DE LA COMISIÓN.....	8
V. REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN.....	9
VI. TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN.....	11
VII. INFORMES Y DICTÁMENES CON PROYECTOS DE ACUERDOS, APROBADOS POR LA COMISIÓN.....	26
VIII. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.....	36
IX. ACTIVIDADES RELEVANTES, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	39
ACCIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA.....	39
PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.....	39
PARLAMENTO INFANTIL.....	39
INSTALACIÓN DEL STAND INFORMATIVO EN LA CAPACITACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS ENTRANTES Y SALIENTES ORGANIZADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.....	41
ENVÍO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.....	41
CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA “DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA. LIBRES POR LA PALABRA LIBRE” CONVOCADO POR EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS Y LA PARTICIPACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN SU FASE ESTATAL.....	42
DECIMA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024.....	44
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	47
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.....	48
ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	49
ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024.....	51
REGISTRO DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS.....	53
CONSTRUCCIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	54
X. ACTIVIDADES VINCULADAS AL PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.....	55

BASE DE DATOS DE LA CIUDADANÍA IMPEDIDA PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.....	55
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	56
HERRAMIENTAS CÍVICAS DIGITALES	57
ACCIONES TERRITORIALES Y CULTURALES.....	57
FOROS INFORMATIVOS	58
FOROS DE INCLUSIÓN	59
ENCUENTROS DEPORTIVOS	61
APRENDE INE.....	62
TRADUCCIÓN DE MATERIALES	62
DIÁLOGOS UNIVERSITARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	63
FOROS DISTRITALES.....	64
RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORAS Y SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORAS Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES.....	65
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES.....	71
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.....	75
ELABORACIÓN DE INSTRUCTIVOS DE CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE SIMULACROS.....	79
GUÍA PARA LAS OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES	80
GUÍA PARA LA Y EL FUNCIONARIO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO ANTICIPADO ..	81
DOCUMENTOS Y MATERIALES MUESTRA PARA LOS SIMULACROS DE LA JORNADA ELECTORAL	81
TABLERO CON INFORMACIÓN SOBRE CANDIDATURAS CONTENDIENTES EN LAS ELECCIONES LOCALES	85
ACCIONES DE PROMOCIÓN AL VOTO	86
DIÁLOGO JUVENIL DENOMINADO “LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN LAS ELECCIONES” ..	87
DEBATE JUVENIL DENOMINADO: “SOMOS MÁS LAS JUVENTUDES DELAHORA”	88
ACCIONES REALIZADAS PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO EN EL ÁMBITO ESTATAL Y DISTRITAL, EN LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.....	88
XI. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA.....	90
XII. ACTIVIDADES DE ALIANZA ESTRATÉGICA.....	90
XIII. CONCLUSIONES	91
ANEXO FOTOGRÁFICO	92
GALERÍA FOTOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA	92
.....	101
ANEXO FOTOGRÁFICO DE LAS SESIONES DE TRABAJO	102

PRESENTACIÓN.

En cumplimiento al artículo 190, fracción IX de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y 19 fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General, la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana presenta a las y los integrantes de esta comisión, el Informe Anual de Actividades 2024, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2024.

El informe de actividades que se presenta, da cuenta de las actividades que ha coordinado la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana (CECyPC), realizadas durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024; las cuales, se encuentran establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2024; dichas actividades están encaminadas a incidir en la niñez, adolescencia y juventudes del estado de Guerrero para lograr cambios de actitudes a través del fomento de los valores cívico y electorales; fomentar la cultura político-electoral; seguimiento a las actividades que se deriven de la promoción de la cultura democrática de la ciudadanía en la entidad; seguimiento al diseño de los proyectos a implementar en materia de educación cívica y de participación ciudadana; así como en actividades relacionadas con el proceso electoral concurrente de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, relacionadas con la promoción de la participación ciudadana, promoción del voto, implementación del Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles, capacitación al personal de los Consejos Distritales Electorales, y Reclutamiento, Evaluación y Designación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) elaboración de instructivos de capacitación para SEL y CAEL y para funcionarios de las mesas directivas de casilla, con temáticas específicas de las elecciones locales, además del seguimiento de la elaboración de la normativa de los instrumentos de participación ciudadana.

Las acciones se circunscribieron en la coordinación, supervisión y generación de directrices para el cumplimiento de los proyectos que están vinculados a los fines y objetivos estratégicos institucionales, relacionados con la difusión y promoción de la educación cívica y cultura democrática, el fomento al ejercicio de la democracia directa a través de los mecanismos de participación ciudadana, así como la organización eficiente de elecciones.

I. MARCO LEGAL.

De conformidad con lo establecido en los artículos 195 fracción II, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 5 inciso a) fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; la Comisión de Educación Cívica y Participación

Ciudadana del Consejo General del organismo electoral local, funciona con carácter permanente.

Por otra parte, el artículo 188 fracción VII, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece como una atribución del Consejo General: *"Vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos electorales del Instituto Electoral, y conocer, por conducto de su Presidente y de sus comisiones, las actividades de los mismos, así como de los informes específicos que el Consejo General estime necesario solicitarles"*.

Asimismo, el artículo 193 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, determina que las comisiones serán integradas con un máximo de tres consejerías electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en 3 de las comisiones por un periodo de 3 años, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes; podrán participar en las comisiones, solo con derecho a voz, las representaciones de los partidos políticos; las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica que será la o el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente quien asistirá a las sesiones solo con derecho a voz. La o el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica podrá ser sustituido en sus funciones dentro de la Secretaría Técnica por la o el servidor público de nivel inmediato inferior que determine.

El artículo 196 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, señala las atribuciones que tienen las comisiones, siendo estas las siguientes: I. Analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por las Secretarías Técnicas en los asuntos de su competencia; II. Vigilar y dar seguimiento en el ámbito de su competencia, a las actividades de los órganos del Instituto Electoral Local y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño; III. Formular recomendaciones y sugerir directrices a los órganos del Instituto Electoral; IV. Hacer llegar a la Junta Estatal, por conducto de su Presidencia, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales; V. Solicitar información a otras comisiones o a cualquier órgano del Instituto Electoral que pudiera considerarse necesaria para el mejor desempeño de sus actividades; VI. Solicitar información a autoridades diversas al Instituto Electoral, por conducto de la Presidencia, y a particulares por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Local; VII. Las demás que deriven de la presente Ley, Reglamentos, Acuerdos del Consejo General y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el artículo 17 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, señala las atribuciones que tienen las Comisiones Permanentes, siendo estas las siguientes: I. Analizar, discutir y aprobar

los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por las Secretarías Técnicas en los asuntos de su competencia; II. Vigilar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, a las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño; III. Formular recomendaciones y sugerir directrices a los órganos del Instituto Electoral; IV. Hacer llegar a la Junta Estatal, por conducto de la Presidencia, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales; V. Solicitar información a otras comisiones o a cualquier órgano del Instituto Electoral que pudiera considerarse necesaria para el mejor desempeño de sus actividades; VI. Solicitar información a autoridades diversas al Instituto Electoral, por conducto de la Presidencia, y a particulares por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral; VII. Las demás que deriven de la presente Ley, Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y demás disposiciones aplicables.

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.

El 28 de septiembre de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó el Acuerdo 092/SO/28-09-2023, mediante el cual se integraron las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Por tanto, con motivo de la rotación de la presidencia, la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana quedó integrada de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN	092/SO/28-09-2023
Cintha Citlali Díaz Fuentes	preside
Vicenta Molina Revuelta	integra
Dulce Merary Villalobos Tlatempa	integra
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Secretaría Técnica
Representaciones de los Partidos Políticos	integran
Representación del Pueblo Afromexicano	integra
Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias	integra

III. NUEVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN, POR RENOVACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC GUERRERO.

El 27 de septiembre de 2024, el Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG2243/2024, mediante el cual designó a las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Campeche y Chiapas, así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; para el caso de Guerrero, fueron designadas como Consejeras Electorales, las ciudadanas Alejandra Sandoval Catalán; Betsabé Francisca López López y Dora Luz Morales Leyva.

Derivado de la renovación de tres consejerías electorales para integrar el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 2 de octubre de 2024, se aprobó mediante Acuerdo 206/SE/02-10-2024, la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General, y por cuanto hace a esta Comisión, quedó integrada de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN	206/SE/02-10-2024
Dora Luz Morales Leyva	preside
Dulce Merary Villalobos Tlatempa	integra
Alejandra Sandoval Catalán	integra
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Secretaría Técnica
Representaciones de los Partidos Políticos	integran
Representación del Pueblo Afromexicano	integra
Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias	integra

Si bien, a partir de esta nueva integración de la Comisión se presenta el informe anual sobre el avance de actividades en cumplimiento con el Reglamento aplicable, es importante destacar que la mayoría de las actividades reportadas fueron dirigidas bajo la guía de la entonces Presidenta de la Comisión, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes.

Este hecho refleja la continuidad y el compromiso con la supervisión de los proyectos, asegurando la coherencia en la implementación y el seguimiento de las acciones emprendidas.

IV. SESIONES DE LA COMISIÓN.

En este apartado, se presenta un breve resumen de las sesiones realizadas por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, durante el periodo de enero a diciembre de 2024.

Al momento de la emisión de este informe se da cuenta de la realización de un total 12 Sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias, en las que se abordaron diversos temas relacionados con la educación cívica y participación ciudadana, cumpliendo así con los objetivos establecidos en el programa anual de trabajo y con las disposiciones normativas vigentes.

En el siguiente cuadro se detallan las fechas, el tipo de las sesiones, así como la modalidad de estas.

Sesiones Ordinarias:

No.	Fecha de Sesión	Tipo de sesión	Modalidad
1	24-enero-2024	1ª Ordinaria	Virtual
2	23-febrero-2024	2ª Ordinaria	Virtual
3	13-marzo-2024	3ª Ordinaria	Virtual
4	19-abril-2024	4ª Ordinaria	Virtual
5	25-mayo-2024	5ª Ordinaria	Virtual
6	21-junio-2024	6ª Ordinaria	Virtual
7	25- julio -2024	7ª Ordinaria	Virtual

8	23- agosto -2024	8ª Ordinaria	Virtual
9	20-septiembre-2024	9ª Ordinaria	Virtual
10	25-octubre-2024	10ª Ordinaria	Virtual
11	22-noviembre-2024	11ª Ordinaria	Virtual
12	13-diciembre-2024	12ª Ordinaria	Virtual

Sesiones Extraordinarias

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión	Modalidad
1	06-abril-2024	1ª Extraordinaria	Virtual
2	11-mayo-2024	2ª Extraordinaria	Virtual

Estas sesiones han sido fundamentales para garantizar el seguimiento adecuado de los proyectos en curso relacionados con la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la educación cívica, permitiendo a la Comisión evaluar avances, resolver incidencias y tomar decisiones informadas para el mejoramiento continuo de las estrategias implementadas en el marco del proceso electoral local 2023-2024.

La participación activa de sus integrantes y de las representaciones de la Comisión ha sido clave para alcanzar los objetivos planteados, asegurando una coordinación efectiva en la implementación de las acciones programadas para fomentar una ciudadanía más informada y comprometida con la democracia.

V. REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 19 fracciones II y III, 40 fracción V, 47 y 48 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones Permanentes y Especiales están

obligadas a precisar un reporte de asistencia dentro del informe que presenten al Consejo General.

A continuación, se muestra una tabla con el registro de asistencia de quienes integran la Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana.

Es oportuno mencionar que, en este reporte de asistencia se da cuenta de las sesiones conducidas por la entonces presidenta de la comisión, la ex consejera C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, quien dirigió los trabajos durante el periodo inicial, hasta la conclusión de su cargo; y, a su vez, muestra la continuidad de dichas sesiones, a partir de la reciente incorporación y actual integración de la Comisión, ahora bajo la presidencia de la consejera electoral C. Dora Luz Morales Leyva.

Reporte del periodo de enero a diciembre de 2024:

Integrantes	Tipo de Sesión	1ªOrd	2ªOrd	3ªOrd	1ª Extra ord	4ªOrd	2ª Extra ord	5ªOrd	6ªOrd	7ªOrd	8ªOrd	9ªOrd	10ª Ord	11ª Ord	12ª Ord
	Fecha de sesión	24 enero	23 febrero	13 marzo	06 abril	19 abril	11 mayo	25 mayo	21 junio	25 julio	23 agosto	20 Sep	25 Oct	22 Nov	13 Dic
Consejeras Electorales Integrantes (CEPC)	Cinthya Citlali Díaz Fuentes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Dora Luz Morales Leyva												✓	✓	
	Vicenta Molina Revuelta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Alejandra Sandoval Catalán												✓	✓	
	Dulce Merary Villalobos Tlatempa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
	Luz Fabiola Matildes Gama	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Consejera Presidenta (IEPC)	Luz Fabiola Matildes Gama	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	
Secretario Ejecutivo (IEPC)	Pedro Pablo Martínez Ortiz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	*	✓	✓	
Secretario Técnico (CEPC)	Alberto Granda Villalba	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	PAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	PRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	*	✓	*	✓	✓	

Representantes de los Partidos Políticos	PRD	*	✓	*	✓	✓	✓	✓	✓	*	*	✓	*	✓
	PT	✓	✓	✓	*	*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PVEM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	MC	✓	✓	✓	*	✓	✓	✓	✓	*	✓	✓	✓	✓
	MORENA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PMLG	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PBG	*	✓	✓	✓	*	✓	✓	*	*	*	*	*	✓
	PSG	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	*	✓	✓	✓
	PAC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	*	*	✓	*	*	✓
	PESG	*	✓	✓	*	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	*	✓
	FXM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	*	✓	✓
	PMA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	*	✓	✓	*	✓	✓
Representantes de los Pueblos indígenas y afromexicanos	RPCI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	RPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

* Inasistencia

✓ Asistencia

Es importante mencionar que, a las sesiones ordinarias de esta Comisión Especial, asistieron como invitada e invitado, la C. Luz Fabiola Matildes Gama y el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, en su carácter de Consejera Presidenta y Secretario Ejecutivo, respectivamente.

Estas sesiones han sido esenciales para garantizar el adecuado seguimiento de los proyectos enfocados en la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la educación cívica. Han permitido a la Comisión evaluar avances, atender retos y tomar decisiones informadas para el continuo mejoramiento de las estrategias implementadas durante el proceso electoral local 2023-2024.

La activa participación de sus integrantes, así como de las representaciones de la Comisión, ha sido un pilar fundamental para alcanzar los objetivos trazados. Este esfuerzo conjunto asegura una coordinación efectiva en la ejecución de las acciones programadas, fomentando una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con los valores democráticos.

VI. TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN.

En este apartado se detallan los temas abordados durante las sesiones de esta Comisión, los cuales se enfocaron en el seguimiento y supervisión de los proyectos relacionados con la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la educación cívica. Los asuntos tratados reflejan el compromiso de la Comisión con la mejora continua de las estrategias educativas, así como con la implementación de medidas para fomentar una ciudadanía más informada y activa en el marco del proceso electoral.

En el siguiente cuadro, se presenta el reporte por número y tipo de sesión, fecha, horario, y así como los asuntos tratados:

No.	Tipo de sesión	Fecha de sesión	Horario	Asuntos tratados
1	1ª Ordinaria	24 de enero del 2024	12:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del orden del día. • Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 13 de diciembre de 2023. • Informe 001/CECyPC/SO/24-01-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 002/CECyPC/SO/24-01-2024, relativo a los avances en la integración de la <i>Base de Datos de la Ciudadanía impedida legalmente para integrar las Mesas Directivas de Casilla</i>. • Informe 03/CECyPC/SO/24-01-2024, relativo de la firma del Plan de Trabajo entre la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 04/CECyPC/SO/24-01-2024, relativo al envío del reporte mensual a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 05/CECyPC/SO/24-01-2024, relativo a la primera jornada de capacitación dirigida a presidencias y

				<p>secretarías técnicas de los Consejos Distritales Electorales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe 06/CECyPC/SO/24-01-2024, relativo a la consulta realizada al Instituto Nacional Electoral, relacionada con el reclutamiento de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales (CAEL). • Informe 07/CECyPC/SO/24-01-2024, relativo al avance en diseño y contenidos del Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales, y del Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales, para el proceso electoral concurrente 2023-2024. • Informe 08/CECyPC/SO/24-01-2024, relativo a la colaboración del Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en la elaboración de la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 09/CECyPC/SO/24-01-2024, relativo a la participación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en los Talleres de Capacitación para Supervisoras y Supervisores Electorales, organizados por el Instituto Nacional Electoral en el marco el proceso electoral concurrente 2023-2024. • Presentación del diseño editorial final de los cuentos galardonados del Segundo Concurso de Cuento Infantil. • Quinto informe relativo a los avances del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 001/CECyPC/24-01.2024, mediante el cual se aprueba el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema "Candidatas Y Candidatos, Conóceles", en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. • Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo 001/CECPC/SO/24-01-2024, mediante el cual la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprueba su Programa Anual de Trabajo 2024.
--	--	--	--	---

2	2 ^a Ordinaria	23 de febrer o del 2024	10:00	<ul style="list-style-type: none"> ● Lectura y aprobación del orden del día. ● Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 24 de enero de 2024. ● Informe - 010/CECyPC/SO/23-02-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. ● Informe 011/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo a la culminación en la integración de la <i>Base de Datos de la Ciudadanía impedida legalmente para integrar las Mesas Directivas de Casilla</i>. ● Informe 012/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo a la difusión de la Convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas interesadas a colaborar en la promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. ● Informe 013/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo a la implementación de actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. ● Informe 014/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo al envío del reporte correspondiente al mes de febrero de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. ● Informe 015/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo a la segunda jornada de capacitación dirigida a presidencias y secretarías técnicas de los Consejos Distritales Electorales. ● Informe 016/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo al avance en el diseño y contenidos de los materiales didácticos para la y el Funcionario de Casilla con motivo del proceso electoral concurrente 2023-2024. ● Informe 017/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo al envío del primer informe referente a las acciones realizadas para difusión y socialización del Voto Anticipado en el proceso electoral concurrente 2023-2024. ● Informe 018/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo a la participación del Instituto Electoral y de Participación
---	-----------------------------	----------------------------------	-------	--

				<p>Ciudadana del Estado de Guerrero en los Talleres presenciales dirigidos a las y los Supervisores Electorales, y a las y los Capacitadores Asistentes Electorales, realizados por las juntas distritales ejecutivas 02, 04 y 08 del Instituto Nacional Electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informe 019/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo a la instalación de los módulos de capacitación en los Consejos Distritales Electorales de este organismo electoral en el marco de la colaboración con el Instituto Nacional Electoral. ● presentación del Sexto Informe relativo a los avances del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. ● Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CECyPC/SO/23-02-2024, mediante el cual se aprueba el ajuste al Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas Y Candidatos, Conóceles" en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, mismo que se adjunta al presente como anexo único. ● Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CECyPC/SO/23-02-2024, mediante el cual se aprueba el ajuste al prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema "Candidatas Y Candidatos, Conóceles" en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
3	3 ^a Ordinaria	13 de marzo del 2024	16:00	<ul style="list-style-type: none"> ● Lectura y aprobación del orden del día. ● Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 23 de febrero de 2024. ● Informe 020/CECyPC/SO/13-03-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. ● Informe 021/CECyPC/SO/13-03-2024, relativo a la implementación de actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. ● Informe 022/CECyPC/SO/13-03-2024, relativo al envío del reporte correspondiente al mes de marzo de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto

				<p>Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe 023/CECyPC/SO/13-03-2024, relativo al otorgamiento del visto bueno y validación de los contenidos para su impresión de los materiales didácticos para la y el funcionario de casilla con motivo del proceso electoral concurrente 2023-2024. • Informe 024/CECyPC/SO/13-03-2024, relativo al envío del segundo informe referente a las acciones realizadas para difusión y socialización del Voto Anticipado en el proceso electoral concurrente 2023-2024. • Informe 025/CECyPC/SO/13-03-2024, relativo a la tercera jornada de capacitación dirigida a presidencias y secretarías técnicas de los Consejos Distritales Electorales. • Presentación del Séptimo Informe relativo a los avances del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 004/CECyPC/SO/13-03-2024, por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 005/CECyPC/SO/13-03-2024, mediante el cual se aprueba la convocatoria y estrategia de difusión, el procedimiento para la recepción de solicitudes y validación documental de las personas aspirantes, el plan de trabajo para la elaboración de reactivos, impresión y aplicación del examen, entrevistas y designación, así como el programa de capacitación, para el reclutamiento de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
4	1ª Extraordinaria	06 de abril del 2023	10:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del orden del día. • Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 13 de marzo de 2024.

				<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 006/CECyPC/SE/06-04-2024, por el que se modifican los plazos y fechas del procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) aprobados mediante el diverso 005/CECyPC/SO/13-03-2024.
5	4 ^a Ordinaria	19 de abril del 2023	09:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del orden del día. • Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 6 de abril de 2024. • Informe 026/CECyPC/SO/19-04-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 027/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo al envío del reporte correspondiente al mes de abril de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 028/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo a la entrega de la documentación y materiales electorales muestra a la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, para su utilización en los simulacros y prácticas de la jornada electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 029/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo al envío del tercer informe referente a las acciones realizadas para la difusión y socialización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 030/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo a la cuarta jornada de capacitación dirigida a presidencias y secretarías técnicas de los Consejos Distritales Electorales. • Informe 031/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo a la organización del <i>Diálogo Juvenil</i> denominado: "La Participación de las Juventudes en las Elecciones".

				<ul style="list-style-type: none"> • Informe 032/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo a la implementación de actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 033/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo a la creación del banner de prevención de delitos electorales en la página web institucional, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Presentación del Informe de avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Diputaciones Locales 2023-2024.
6	2 ^a Extraordinaria	11 de mayo del 2024	11:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del orden del día. • Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 19 de abril de 2024. • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 007/CECyPC/SE/11-05-2024, por el que se aprueba la segunda convocatoria para el reclutamiento de Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) en los consejos distritales electorales 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 28, con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
7	5 ^a Ordinaria	25 de mayo del 2024	16:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del orden del día. • Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 11 de mayo de 2024. • Informe 034/CECyPC/SO/25-05-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 035/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la implementación de actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 036/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la realización del <i>Debate Juvenil</i> en colaboración con la Red Mundial de Jóvenes Políticos Guerrero.

				<ul style="list-style-type: none">• Informe 037/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la participación en la <i>Feria de la Niñez y la Adolescencia</i>, convocada por el H. Congreso del Estado de Guerrero.• Informe 038/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la realización del <i>Diálogo Juvenil, la Participación de las Juventudes en las Elecciones</i>.• Informe 039/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo al envío del reporte correspondiente al mes de mayo de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.• Informe 040/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo al envío del cuarto informe referente a las acciones realizadas para la difusión y socialización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.• Informe 041/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la quinta jornada de capacitación dirigida a presidencias y secretarías técnicas de los Consejos Distritales Electorales.• Informe 042/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la participación de los Consejos Distritales Electorales en el Segundo Taller para Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales con motivo Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.• Informe 043/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la participación de los Consejos Distritales en los simulacros y prácticas de la jornada electoral con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.• Informe 044/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la elaboración de los <i>Tableros con información sobre contendientes en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos</i>, así como el visto bueno de la Dirección de Capacitación Electoral del Instituto Nacional Electoral y la validación por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero• Informe 045/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL), para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> • Informe 046/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la colaboración interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral y este organismo electoral, para atender el Acuerdo INE/CG551/2024, mediante el cual se aprobaron las medidas excepcionales para realizar actividades de integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral y asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacantes de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales en el Proceso Electoral 2023-2024 y en su caso, a los extraordinarios que deriven de éste. • Informe 047/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a las jornadas de capacitación dirigidas a Supervisoras y Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, con motivo del proceso electoral ordinario 2023-2024. • Presentación del Informe de avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Presidencias Municipales 2023-2024.
8	6ª Ordinaria	21 de junio del 2024	10:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del orden del día. • Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 25 de mayo de 2024. • Informe 048/CECyPC/SO/21-06-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 049/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo a la conclusión de las actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024. • Informe 050/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo a las consultas al sitio de publicación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el proceso electoral 2023-2024. • Informe 051/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo al envío del reporte correspondiente al mes de junio de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de Mecanismos de Participación Ciudadana por parte del

				<p>Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe 052/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo al envío del quinto Informe referente a las acciones realizadas para la difusión y socialización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 053/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo a la sexta jornada de capacitación, dirigida a Presidencias y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales. • Informe 054/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo al cumplimiento del programa de capacitación electoral, dirigido a Presidencias y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales • Informe 055/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo a la colaboración interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral y este organismo electoral, para atender aquellos casos donde se presentaron vacantes de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales en el Proceso Electoral 2023-2024. • Informe 056/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo a las acciones realizadas para la promoción del voto en el ámbito estatal y distrital, en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. • Presentación del Informe relativo al incumplimiento de los partidos políticos y sus candidaturas para publicar información del cuestionario curricular y de identidad en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el proceso electoral 2023-2024.
9	7 ^a Ordinaria	25 de julio del 2024	09:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del orden del día. • Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 21 de junio de 2024. • Informe 057/CECyPC/SO/25-07-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 058/CECyPC/SO/25-07-2024, relativo a la participación del IEPC Guerrero en el XVI Parlamento

				<p><i>Infantil</i> organizado por el Congreso del Estado de Guerrero y aliados estratégicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe 059/CECyPC/SO/25-07-2024, relativo a la instalación del stand informativo en la capacitación a los Ayuntamientos entrantes y salientes organizado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. • Informe 060/CECyPC/SO/25-07-2024, relativo al envío del reporte correspondiente al mes de julio de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de Mecanismos de Participación Ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 061/CECyPC/SO/25-07-2024, relativo a la devolución por parte de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero de los materiales electorales locales para simulacros, que fueron proporcionados por el IEPC Guerrero para los simulacros y prácticas el día de la jornada electoral con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. • Informe 062/CECyPC/SO/25-07-2024, relativo a los cursos de capacitación relacionados con los proyectos Alianza Participativa y Promoción de la Participación Ciudadana Incluyente impartidos al personal de los Ayuntamientos.
10	8 ^a Ordinaria	23 de agosto del 2024	10:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del orden del día. • Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 25 de julio de 2024. • Informe 063/CECyPC/SO/23-08-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 064/CECyPC/SO/23-08-2024, relativo al envío del reporte final correspondiente al mes de agosto de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de Mecanismos de Participación Ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

				<ul style="list-style-type: none"> • Informe 065/CECyPC/SO/23-08-2024, relativo al avance en la integración de la base de datos para el estudio de la participación ciudadana de las y los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. • Informe 066/CECyPC/SO/23-08-2024, relativo al envío de material bibliográfico al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. • Informe 067/CECyPC/SO/23-08-2024, referente a la elaboración de contenidos y diseño de material para la divulgación de la cultura cívica, relacionada con infografías y trípticos. • Presentación de la Convocatoria del Concurso Nacional de Oratoria “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre” convocado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y la participación de este organismo electoral en su fase estatal.
11	9 ^a Ordinaria	20 de septiembre del 2024	10:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del orden del día. • Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 23 de agosto de 2024. • Informe 068/CECyPC/SO/20-09-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 069/CECyPC/SO/20-09-2024, relativo a la actualización de la página web institucional en los apartados de educación cívica y participación ciudadana. • Informe 070/CECyPC/SO/20-09-2024, relativo a la firma del convenio de colaboración interinstitucional entre el IEPC Guerrero y el Consejo de Ciencia, Tecnología, Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG). • Informe 071/CECyPC/SO/20-09-2024, relativo a la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 (ENCIVICA) al personal del IEPC Guerrero y aliados estratégicos por la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero. • Informe 072/CECyPC/SO/20-09-2024, relativo a la inauguración e inicio de actividades de la Ludoteca “El Valor de los Valores”

A

D

				<ul style="list-style-type: none"> • Informe 073/CECyPC/SO/20-09-2024, relativo a la instalación del Grupo Coordinador Interinstitucional para la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. • Informe 074/CECyPC/SO/20-09-2024, relativo al registro de participantes en la fase estatal del <i>Concurso Nacional de Oratoria "Dr. Belisario Domínguez Palencia, Libres por la Palabra Libre"</i>. • Presentación del plan de trabajo para la elaboración de la normativa interna relativa a la implementación de los instrumentos de participación ciudadana a cargo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en términos de la Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Presentación del informe final de resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de la información capturada en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el Proceso Electoral 2023-2024. • Presentación del informe parcial de actividades que presenta la presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2024. • Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo 002/CECPC/SO/20-09-2024, mediante el cual se aprueba a las y el integrante del jurado calificador de la fase estatal del <i>Concurso Nacional de Oratoria "Dr. Belisario Domínguez Palencia, Libres por la Palabra Libre"</i>.
12	10 ^a Ordinaria	25 de octubr	10:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del orden del día. • Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 20 de septiembre de 2024. • Informe 075/CECyPC/SO/25-10-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, correspondiente al periodo del 25 de septiembre al 24 de octubre de 2024. • Informe 076/CECyPC/SO/25-10-2024, relativo a la conclusión de las actividades del Concurso Nacional de Oratoria <i>"Dr. Belisario Domínguez Palencia, Libres por la Palabra Libre"</i>. • Informe 077/CECyPC/SO/25-10-2024, relativo a la difusión de los juegos interactivos del Instituto Nacional Electoral.

		e del 2024		<ul style="list-style-type: none"> • Informe 078/CECyPC/SO/25-10-2024, relativo al avance de actividades para elaborar la normativa de los instrumentos de participación ciudadana de acuerdo a lo establecido en la Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Presentación del Informe sobre el estudio de la participación de las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. • Presentación del Informe sobre la evaluación de las actividades de capacitación y promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. • Asuntos generales.
13	11ª Ordinaria	22 de noviembre del 2024	10:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del orden del día. • Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 25 de octubre de 2024. • Informe 079/CECyPC/SO/22-11-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, correspondiente al periodo del 25 de octubre al 18 de noviembre de 2024. • Informe 080/CECyPC/SO/22-11-2024, relativo a los avances en la construcción de la normativa interna para la implementación de los instrumentos de participación ciudadana, competentes para el IEP C Guerrero, establecidos en la Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 081/CECyPC/SO/22-11-2024, relativo a la recepción de la solicitud del registro del Observatorio Ciudadano "Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco" • Informe 082/CECyPC/SO/22-11-2024, relativo a las acciones realizadas en el marco de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. • Informe 083/CECyPC/SO/22-11-2024, referente a la elaboración de infografías para la divulgación de la cultura cívica.

14	12 ^a Ordinaria	13 de diciem bre del 2024	08:30	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 22 de noviembre de 2024. • Informe 084/CECyPC/SO/13-12-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, correspondiente al periodo del 22 de noviembre al 9 de diciembre de 2024. • Informe 085/CECyPC/SO/13-12-2024, relativo a la culminación de las actividades realizadas para la recepción de opiniones en la Consulta Infantil y Juvenil 2024. • Informe 086/CECyPC/SO/13-12-2024, referente a la elaboración de infografías para la divulgación de la cultura cívica, correspondientes al mes de diciembre. • Informe 087/CECyPC/SÓ/13-12-2024, relativo a los cursos de capacitación relacionados con los proyectos Alianza Participativa y Promoción de la Participación Ciudadana Incluyente impartidos al personal de los Ayuntamientos. • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 008/CECYPC/SO/13-12-2024, por el que se pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero la procedencia del registro del Observatorio Ciudadano denominado “Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco”, en términos de lo dispuesto por la Ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe Anual de Actividades que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio 2024.
----	------------------------------	------------------------------------	-------	--

VII. INFORMES Y DICTÁMENES CON PROYECTOS DE ACUERDOS, APROBADOS POR LA COMISIÓN

Durante el período informado, la Presidencia de esta Comisión presentó un total de 8 Dictámenes con Proyecto de Acuerdo, 2 Acuerdos que fueron aprobados y 96 Informes; los que se señalan a continuación:

Fecha de sesión	Informe, Dictamen con Proyecto de Acuerdo y Acuerdo
-----------------	---

24 de enero
del 2024

- **Informe 001/CECyPC/SO/24-01-2024**, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- **Informe 002/CECyPC/SO/24-01-2024**, relativo a los avances en la integración de la *Base de Datos de la Ciudadanía impedida legalmente para integrar las Mesas Directivas de Casilla*.
- **Informe 03/CECyPC/SO/24-01-2024**, relativo de la firma del Plan de Trabajo entre la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- **Informe 04/CECyPC/SO/24-01-2024**, relativo al envío del reporte mensual a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- **Informe 05/CECyPC/SO/24-01-2024**, relativo a la primera jornada de capacitación dirigida a presidencias y secretarías técnicas de los Consejos Distritales Electorales.
- **Informe 06/CECyPC/SO/24-01-2024**, relativo a la consulta realizada al Instituto Nacional Electoral, relacionada con el reclutamiento de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales (CAEL).
- **Informe 07/CECyPC/SO/24-01-2024**, relativo al avance en diseño y contenidos del Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales, y del Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales, para el proceso electoral concurrente 2023-2024.
- **Informe 08/CECyPC/SO/24-01-2024**, relativo a la colaboración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en la elaboración de la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- **Informe 09/CECyPC/SO/24-01-2024**, relativo a la participación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en los Talleres de capacitación para Supervisoras y Supervisores Electorales organizados por el Instituto Nacional Electoral en el marco el proceso electoral concurrente 2023-2024.
- **Quinto informe** relativo a los avances del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
- **Dictamen con Proyecto de Acuerdo 001/CECyPC/24-01-2024**, mediante el cual se aprueba el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema "Candidatas Y

	<p>Candidatos, Conóceles” en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo 001/CEPC/SO/24-01-2024, mediante el cual la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprueba su Programa Anual de Trabajo 2024.
<p>23 de febrero del 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe 010/CECyPC/SO/23-02-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. ● Informe 011/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo a la culminación en la integración de la <i>Base de Datos de la Ciudadanía impedida legalmente para integrar las Mesas Directivas de Casilla</i>. ● Informe 012/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo a la difusión de la Convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas interesadas a colaborar en la promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. ● Informe 013/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo a la implementación de actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. ● Informe 014/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo al envío del reporte correspondiente al mes de febrero de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. ● Informe 015/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo a la segunda jornada de capacitación dirigida a presidencias y secretarías técnicas de los Consejos Distritales Electorales. Informe 016/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo al avance en el diseño y contenidos de los materiales didácticos para la y el Funcionario de Casilla con motivo del proceso electoral concurrente 2023-2024. ● Informe 017/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo al envío del primer informe referente a las acciones realizadas para difusión y socialización del Voto Anticipado en el proceso electoral concurrente 2023-2024. ● Informe 018/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo a la participación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en los Talleres presenciales dirigidos a las y los Supervisores Electorales, y a las y los Capacitadores Asistentes Electorales, realizados por las juntas distritales ejecutivas 02, 04 y 08 del Instituto Nacional Electoral. ● Informe 019/CECyPC/SO/23-02-2024, relativo a la instalación de los módulos de capacitación en los Consejos Distritales Electorales de este organismo electoral en el marco de la colaboración con el Instituto Nacional Electoral.

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Sexto Informe relativo a los avances del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CECyPC/SO/23-02-2024, mediante el cual se aprueba el ajuste al Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas Y Candidatos, Conóceles" en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, mismo que se adjunta al presente como anexo único. • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CECyPC/SO/23-02-2024, mediante el cual se aprueba el ajuste al prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema "Candidatas Y Candidatos, Conóceles" en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
<p>13 de marzo del 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 020/CECyPC/SO/13-03-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 021/CECyPC/SO/13-03-2024, relativo a la implementación de actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 022/CECyPC/SO/13-03-2024, relativo al envío del reporte correspondiente al mes de marzo de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 023/CECyPC/SO/13-03-2024, relativo al otorgamiento del visto bueno y validación de los contenidos para su impresión de los materiales didácticos para la y el funcionario de casilla con motivo del proceso electoral concurrente 2023-2024. • Informe 024/CECyPC/SO/13-03-2024, relativo al envío del segundo informe referente a las acciones realizadas para difusión y socialización del Voto Anticipado en el proceso electoral concurrente 2023-2024. • Informe 025/CECyPC/SO/13-03-2024, relativo a la tercera jornada de capacitación dirigida a presidencias y secretarías técnicas de los Consejos Distritales Electorales. • Presentación del Séptimo Informe relativo a los avances del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 004/CECyPC/SO/13-03-2024, por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 005/CECyPC/SO/13-03-2024, mediante el cual se aprueba la convocatoria y estrategia de difusión, el procedimiento para la recepción de solicitudes y validación documental de las personas aspirantes, el plan de trabajo para la elaboración de reactivos, impresión y aplicación del examen, entrevistas y designación, así como el programa de capacitación, para el reclutamiento de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
<p>06 de abril del 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 006/CECyPC/SE/06-04-2024, por el que se modifican los plazos y fechas del procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) aprobados mediante el diverso 005/CECyPC/SO/13-03-2024.
<p>19 de abril del 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 026/CECyPC/SO/19-04-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 027/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo al envío del reporte correspondiente al mes de abril de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 028/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo a la entrega de la documentación y materiales electorales muestra a la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, para su utilización en los simulacros y prácticas de la jornada electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 029/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo al envío del tercer informe referente a las acciones realizadas para la difusión y socialización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 030/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo a la cuarta jornada de capacitación dirigida a presidencias y secretarías técnicas de los Consejos Distritales Electorales. • Informe 031/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo a la organización del <i>Diálogo Juvenil</i> denominado: <i>“La Participación de las Juventudes en las Elecciones”</i>. • Informe 032/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo a la implementación de actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 033/CECyPC/SO/19-04-2024, relativo a la creación del banner de prevención de delitos electorales en la página web institucional, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Informe de avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Diputaciones Locales 2023-2024.
<p>11 de mayo del 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 007/CECyPC/SE/11-05-2024, por el que se aprueba la segunda convocatoria para el reclutamiento de Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) en los consejos distritales electorales 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 28, con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
<p>25 de mayo del 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 034/CECyPC/SO/25-05-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 035/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la implementación de actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 036/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la realización del <i>Debate Juvenil</i> en colaboración con la Red Mundial de Jóvenes Políticos Guerrero. • Informe 037/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la participación en la <i>Feria de la Niñez y la Adolescencia, convocada por el Congreso del Estado de Guerrero</i>. • Informe 038/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la realización del <i>Diálogo Juvenil, la Participación de las Juventudes en las Elecciones</i>. • Informe 039/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo al envío del reporte correspondiente al mes de mayo de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 040/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo al envío del cuarto informe referente a las acciones realizadas para la difusión y socialización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 041/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la quinta jornada de capacitación dirigida a presidencias y secretarías técnicas de los Consejos Distritales Electorales. • Informe 042/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la participación de los Consejos Distritales Electorales en el Segundo Taller para Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales con motivo Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 043/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la participación de los Consejos Distritales en los simulacros y prácticas de la jornada electoral con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. • Informe 044/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la elaboración de los Tableros con información sobre contendientes en las elecciones de Diputaciones locales y Ayuntamientos, así como el visto bueno de la Dirección de Capacitación Electoral del Instituto Nacional Electoral y la validación por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero. • Informe 045/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL), para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. • Informe 046/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a la colaboración interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral y este organismo electoral, para atender el Acuerdo INE/CG551/2024, mediante el cual se aprobaron las medidas excepcionales para realizar actividades de integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral y asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacantes de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales en el Proceso Electoral 2023-2024 y en su caso, a los extraordinarios que deriven de éste. • Informe 047/CECyPC/SO/25-05-2024, relativo a las jornadas de capacitación dirigidas a Supervisoras y Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, con motivo del proceso electoral ordinario 2023-2024. • Presentación del Informe de avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Presidencias Municipales 2023-2024.
<p>21 de junio del 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 048/CECyPC/SO/21-06-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 049/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo a la conclusión de las actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024. • Informe 050/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo a las consultas al sitio de publicación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el proceso electoral 2023-2024. • Informe 051/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo al envío del reporte correspondiente al mes de junio de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de Mecanismos de Participación Ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 052/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo al envío del quinto informe referente a las acciones realizadas para la difusión y socialización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. • Informe 053/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo a la sexta jornada de capacitación dirigida a Presidencias y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales. • Informe 054/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo al cumplimiento del programa de capacitación electoral dirigido a Presidencias y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales • Informe 055/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo a la colaboración interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral y este organismo electoral, para atender aquellos casos donde se presentaron vacantes de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales en el Proceso Electoral 2023-2024. • Informe 056/CECyPC/SO/21-06-2024, relativo a las acciones realizadas para la promoción del voto en el ámbito estatal y distrital, en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. • Presentación del Informe relativo al incumplimiento de los partidos políticos y sus candidaturas para publicar información del cuestionario curricular y de identidad en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el proceso electoral 2023-2024.
<p>25 de julio del 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 057/CECyPC/SO/25-07-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 058/CECyPC/SO/25-07-2024, relativo a la participación del IEPC Guerrero en el <i>XVI Parlamento Infantil</i> organizado por el Congreso del Estado de Guerrero y aliados estratégicos. • Informe 059/CECyPC/SO/25-07-2024, relativo a la instalación del stand informativo en la capacitación a los Ayuntamientos entrantes y salientes organizado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. • Informe 060/CECyPC/SO/25-07-2024, relativo al envío del reporte correspondiente al mes de julio de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de Mecanismos de Participación Ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 061/CECyPC/SO/25-07-2024, relativo a la devolución por parte de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero de los materiales electorales locales para simulacros, que fueron proporcionados por el IEPC Guerrero para los simulacros y prácticas el día de la jornada electoral con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

A

	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 062/CECyPC/SO/25-07-2024, relativo a los cursos de capacitación relacionados con los proyectos Alianza Participativa y Promoción de la Participación Ciudadana Incluyente, impartidos al personal de los Ayuntamientos.
<p>23 de agosto del 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 063/CECyPC/SO/23-08-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 064/CECyPC/SO/23-08-2024, relativo al envío del reporte final correspondiente al mes de agosto de 2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de Mecanismos de Participación Ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 065/CECyPC/SO/23-08-2024, relativo al avance en la integración de la base de datos para el estudio de la participación ciudadana de las y los funcionarios de las Mesa Directiva de Casilla con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. • Informe 066/CECyPC/SO/23-08-2024, relativo al envío de material bibliográfico al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. • Informe 067/CECyPC/SO/23-08-2024, referente a la elaboración de contenidos y diseño de material para la divulgación de la cultura cívica, relacionada con infografías y trípticos.
<p>20 de septiembre del 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 068/CECyPC/SO/20-09-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe 069/CECyPC/SO/20-09-2024, relativo a la actualización de la página web institucional en los apartados de educación cívica y participación ciudadana. • Informe 070/CECyPC/SO/20-09-2024, relativo a la firma del convenio de colaboración interinstitucional entre el IEPC Guerrero y el Consejo de Ciencia, Tecnología, Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG). • Informe 071/CECyPC/SO/20-09-2024, relativo a la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 (ENCIVICA) al personal del IEPC Guerrero y aliados estratégicos por la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero. • Informe 072/CECyPC/SO/20-09-2024, relativo a la inauguración e inicio de actividades de la <i>Ludoteca "El Valor de los Valores"</i> • Informe 073/CECyPC/SO/20-09-2024, relativo a la instalación del Grupo Coordinador Interinstitucional para la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe 074/CECyPC/SO/20-09-2024, relativo al registro de participantes en la fase estatal del <i>Concurso Nacional de Oratoria "Dr. Belisario Domínguez Palencia, Libres por la Palabra Libre"</i> ● Presentación del informe final de resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de la información capturada en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el Proceso Electoral 2023-2024. ● Presentación del informe parcial de actividades que presenta la presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2024. ● Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo 002/CECPC/SO/20-09-2024, mediante el cual se aprueba a las y el integrante del jurado calificador de la fase estatal del <i>Concurso Nacional de Oratoria "Dr. Belisario Domínguez Palencia, Libres por la Palabra Libre"</i>
<p>25 de octubre del 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe 075/CECyPC/SO/25-10-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, correspondiente al periodo del 25 de septiembre al 24 de octubre de 2024. ● Informe 076/CECyPC/SO/25-10-2024, relativo a la conclusión de las actividades del <i>Concurso Nacional de Oratoria "Dr. Belisario Domínguez Palencia, Libres por la Palabra Libre"</i>. ● Informe 077/CECyPC/SO/25-10-2024, relativo a la difusión de los juegos interactivos del Instituto Nacional Electoral. ● Informe 078/CECyPC/SO/25-10-2024, relativo al avance de actividades para elaborar la normativa de los instrumentos de participación ciudadana de acuerdo a lo establecido en la Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. ● Presentación del Informe sobre el estudio de la participación de las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. ● Presentación del Informe sobre la evaluación de las actividades de capacitación y promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
<p>22 de noviembre del 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe 079/CECyPC/SO/22-11-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, correspondiente al periodo del 25 de octubre al 18 de noviembre de 2024. ● Informe 080/CECyPC/SO/22-11-2024, relativo a los avances en la construcción de la normativa interna para la implementación de los instrumentos de participación ciudadana, competentes para el IEPC Guerrero, establecidos en la Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. ● Informe 081/CECyPC/SO/22-11-2024, relativo a la recepción de la solicitud del registro del Observatorio Ciudadano "Sistema de Evaluación Municipal de Apurco"

	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 082/CECyPC/SO/22-11-2024, relativo a las acciones realizadas en el marco de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. • Informe 083/CECyPC/SO/22-11-2024, referente a la elaboración de infografías para la divulgación de la cultura cívica.
<p>13 de diciembre del 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 084/CECyPC/SO/13-12-2024, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, correspondiente al periodo del 22 de noviembre al 9 de diciembre de 2024. • Informe 085/CECyPC/SO/13-12-2024, relativo a la culminación de las actividades realizadas para la recepción de opiniones en la Consulta Infantil y Juvenil 2024. • Informe 086/CECyPC/SO/13-12-2024, referente a la elaboración de infografías para la divulgación de la cultura cívica, correspondientes al mes de diciembre. • Dictamen con Proyecto de Acuerdo 008/CECyPC/SO/13-12-2024, por el que se pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero la procedencia del registro del Observatorio Ciudadano denominado "Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco", en términos de lo dispuesto por la Ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe Anual de Actividades que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio 2024.



VIII. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.

El Programa Anual de Trabajo 2024 fue elaborado con base en las atribuciones establecidas para las Comisiones, incluyendo acciones de seguimiento, supervisión y revisión, así como la emisión de recomendaciones y la aprobación de acuerdos e informes que, a su vez, deban presentarse al Consejo General.

Derivado del Acuerdo 001/SO/24-01-2024 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que se aprobó el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Instituto Electoral Local para el ejercicio fiscal 2024; desde la Presidencia de esta Comisión se coordinaron diversas actividades, clave para supervisar los proyectos en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Por tanto, el nivel de cumplimiento refleja un esfuerzo continuo por alcanzar los objetivos previstos dichos programas y proyectos relacionados con la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la educación cívica, por tanto, a continuación, se presenta su cumplimiento:

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024																	
<p>Integrantes de la Comisión: Cinthya Citlali Díaz Fuentes (Preside), Dulce Merary Villalobos Tlatempa (integrante), Vicenta Molina Revuelta (integrante); además de representaciones de partidos políticos; representación del Pueblo Afromexicano y la representación de los Pueblos y Comunidades Originarias. (Acuerdo 092/SO/28-09-2023)</p> <p>Integrantes de la Comisión: Dora Luz Morales Leyva (Preside), Dulce Merary Villalobos Tlatempa (integrante), Alejandra Sandoval Catalán (integrante); además de representaciones de partidos políticos; representación del Pueblo Afromexicano y la representación de los Pueblos y Comunidades Originarias. (Acuerdo 206/SE/02-10-2024)</p>																	
<p>Secretaría Técnica de la Comisión: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.</p>																	
<p>Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión: Establecer directrices generales, supervisar, orientar y formular recomendaciones en las actividades que se desarrollen en el ámbito de la difusión y promoción de la educación cívica, la participación ciudadana, sobre acciones de cultura de política democrática y gestiones de vinculación institucional; así como de actividades relacionadas con el proceso electoral 2023-2024, entre otras.</p>																	
Calendario de Actividades																	
Descripción de Actividades					Calendarización								Estatus de la Actividad				
No.	Actividad	Producto	Meta	Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Iniciada / en desarrollo / Concluida
1	Aprobar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.	Acuerdo	1	Acuerdo aprobado/ acuerdo programado													Concluida
2	Desahogar las sesiones ordinarias de trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.	Minuta	12	Minuta aprobada/ minuta programada													Concluida
3	Dar seguimiento a las actividades que se deriven de la promoción de la cultura democrática de la ciudadanía en la entidad. (Promoción de la participación ciudadana incluyente)	Informe	1	Informe presentado/ informe programado													Concluida
4	Proponer y supervisar el establecimiento de vinculación interinstitucional a través de alianzas estratégicas con diversos entes para la implementación conjunta de los programas de difusión de la cultura política-democrática y educación cívica. (Alianza Participativa)	Informe	1	Informe presentado/ informe programado													Concluida

5	Supervisar, y en su caso, proponer directrices para la realización de campañas de información en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.	Informe	1	Informe presentado/ Informe programado																Concluida
6	Supervisar y emitir directrices durante la integración de la Base de datos de la ciudadanía impedida para integrar las Mesas Directivas de Casilla.	Informe	1	Informe presentado/ Informe programado																Concluida
7	Dar seguimiento a las actividades del "Programa de Promoción de la Participación Ciudadana" que se realiza en coordinación con el INE.	Informe	1	Informe presentado/ Informe programado																Concluida
8	Supervisar y emitir directrices para la promoción del voto en el proceso electoral de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.	informe	1	Informe presentado/ Informe programado																Concluida
9	Supervisar el desarrollo e implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.	Informes	1	Informe presentados /informes programado																Concluida
10	Supervisar el diseño e implementación de la capacitación a los Consejos Distritales.	Informe	1	Informe presentado/ Informe programado																Concluida
11	Supervisar y emitir directrices sobre el diseño, elaboración y distribución de los materiales didácticos para la capacitación electoral en el Proceso Electoral 2023-2024.	Informe	1	Informe presentado/ Informe programado																Concluida
12	Dar seguimiento a la Capacitación Electoral realizada por el INE en el Proceso Electoral 2023-2024.	Informe	1	Informe presentado/ Informe programado																Concluida
13	Dar seguimiento a la Capacitación impartida a los SEL y CAEL.	Informe	1	Informe presentado/ Informe programado																Concluida
14	Presentar y aprobar el Informe Anual de Actividades de la Comisión.	Informe	1	Informe presentado/ Informe programado																Concluida

Es importante destacar que las actividades de coordinación, supervisión y generación de directrices para el cumplimiento de los proyectos que están vinculados a los fines y objetivos estratégicos institucionales relacionados con la difusión y promoción de la educación cívica y cultura democrática, el fomento al ejercicio de la democracia directa a través de los

mecanismos de participación ciudadana, así como la organización eficiente de elecciones, se cumplieron en su totalidad en los plazos señalados en plan de trabajo de esta comisión.

IX. ACTIVIDADES RELEVANTES, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento a uno de los objetivos estratégicos institucionales relacionado con la promoción y difusión de la educación cívica y la cultura democrática, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana ha realizado las siguientes actividades:

ACCIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA.

PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

En cumplimiento a la actividad número 3 del Plan Anual de Trabajo 2024, que establece: Dar seguimiento a las actividades que se deriven de la promoción de la cultura democrática de la ciudadanía en la entidad, en virtud del Programa Estratégico de Difusión de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana por invitación del H. Congreso del Estado de Guerrero, este organismo electoral participó en la Feria de la Niñez y la Adolescencia la cual se llevó a cabo el día 2 de mayo del presente en un horario de 9:00 a 15.00 horas en las instalaciones del H. Congreso del Estado. En esta actividad participaron la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, la Secretaría de Educación Guerrero, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Guerrero) y el Programa Aves Urbanas, A.C. Participaron las alumnas y alumnos de la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, la Telesecundaria Diego Rivera, ambas de Chilpancingo de los Bravo; el Internado Número 21 Adolfo Cienfuegos y Camus del municipio de Tixtla de Guerrero, y la Primaria Constituyentes de 1857 de Quechultenango, quienes recibieron obsequios e hicieron recorridos por los distintos espacios y stands instalados. Por su parte este Instituto colocó un stand lúdico con los materiales del Taller el Valor de los Valores en donde el personal de la coordinación cívica atendió a los 92 niños y 87 niñas asistentes al evento.

PARLAMENTO INFANTIL.

El 13 de junio del 2024 se recibió el oficio LXIII/3°/PMD/SSP/DPL/1751/2024, dirigido a la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Presidenta de este organismo electoral, signado por la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guerrero, a través del cual se remitió el Acuerdo Parlamentario por el que se aprobó la realización del XVI Parlamento Infantil. Esta actividad es un espacio donde niñas y niños

pueden expresar sus opiniones e ideas, aprendiendo a plantear y discutir problemáticas y que, de acuerdo a su visión, les afectan, y generan propuestas para solucionarlas. Este ejercicio democrático, está dirigido para niñas y niños de nivel primaria de quinto y sexto año, en este año participaron 24 niñas y 23 niños de las ocho regiones del estado de Guerrero, el evento se realizó los días 20 y 21 de junio del 2024, el primer día trabajo se integró la mesa directiva parlamentarista y el segundo a la instalación del Parlamento Infantil, las instituciones participantes fueron el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Secretaria de Educación Guerrero, el IEPC Guerrero y el Congreso del Estado de Guerrero, como anfitrión y convocante.

Por lo que respecta a las actividades realizadas por el IEPC Guerrero, se encuentra la impartición del Taller Forjadoras y Forjadores de la Democracia a través del cual se integra la Mesa Directiva del Parlamento Infantil, quedando integrada por 5 niñas y 3 niños de acuerdo a la tabla siguiente:

Nombre	Cargo
Ixchel Donají Orihuela Cruz	Presidencia
Jorge Faustino Lara	Primer Vicepresidencia
Alexa Mariel Enríquez Perdomo	Segunda Vicepresidencia
Guillermo Hernández Manrique	Secretaría Propietaria
Selena Yatxiry Joaquín Salgado	Secretaría Suplente
Yelitza Jacinto Serna	Secretaría Propietaria
José Bautista Santos	Secretaría Suplente
Naomi Hernández López	Secretaría De Estudios Parlamentarios

En el evento de inauguración y toma de la fotografía oficial estuvieron presentes niñas y niños integrantes del XVI Parlamento Infantil del Estado de Guerrero, la Mesa Directiva del Congreso integrada por: la Diputada Leticia Mosso Hernández, la Diputada Abril Gabriela Hernández Pablo y el Diputado Macedonio Mendoza Basurto; el Secretario de Educación en Guerrero, Marcial Rodríguez Saldaña; la Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Luz Fabiola Matildes Gama, y la Consejera Vicenta Molina Revuelta y en el desarrollo de la instalación del Parlamento Infantil e intervenciones de las y los participantes asistieron las consejeras Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Cinthya Citlali Díaz Fuentes.

Algunos de los temas que trataron las niñas y los niños parlamentaristas en sus intervenciones fueron: La inseguridad que aqueja a nuestra sociedad; El medio ambiente: cambio climático y

calentamiento global; Medio ambiente y animales en peligro de extinción; La igualdad de género; Los derechos de las y los niños; Fortaleciendo la igualdad entre hombres y mujeres; El acoso escolar entre compañeros y compañeras, entre otros.

En el evento de clausura estuvieron presentes la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Leticia Mosso Hernández; el Secretario de Educación en Guerrero, Marcial Rodríguez Saldaña; el Diputado Macedonio Mendoza Basurto, la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Luz Fabiola Matildes Gama; la presidenta de esta Comisión, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes; las Consejeras integrantes de esta Comisión: Vicenta Molina Revuelta y Dulce Merary Villalobos Tlatempa; el Subsecretario de Educación Básica de la SEG, Ricardo Castillo Peña y la titular de la Unidad de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Patricia Charco Corona. Es importante informar que, por parte del IEPC Guerrero, se entregó a cada niña y niño un kit de materiales promocionales.

INSTALACIÓN DEL STAND INFORMATIVO EN LA CAPACITACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS ENTRANTES Y SALIENTES ORGANIZADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.

El 5 de julio de 2024, se instaló un stand informativo en las instalaciones del Hotel Holiday Inn en Chilpancingo de los Bravo, en el marco de la capacitación para la entrega - recepción de los Ayuntamientos entrantes y salientes, organizado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en este evento se brindó información respecto a los cursos y talleres que se ofrecen a la ciudadanía de manera presencial y virtual. En el acto protocolario estuvo presente la Consejera Presidenta, Luz Fabiola Matildes Gama, mientras que la Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana estuvo presente en el módulo informativo.

En el evento se tuvo acercamiento con diversos ayuntamientos, se contestaron preguntas respecto de las actividades que implementamos en materia de cultura cívica para la niñez, juventudes y público en general, haciendo énfasis en la impartición de los talleres: Yo Decido, el Valor de los Valores, Forjadoras y Forjadores de la Democracia, Entrenándonos para Votar, Capacitaciones con temas relacionados a Nuevas Masculinidades, Promoción de la Participación Ciudadana Incluyente, Alianza Participativa y Derechos Humanos para incentivar la Igualdad de las personas e inhibir la Discriminación, y se entregaron 150 trípticos a las y los asistentes, con la información en comento y la información para solicitar los talleres y la capacitación.

ENVÍO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

El 3 de julio del 2024 se recibió un oficio dirigido a la Consejera Presidenta, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, signado por el Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Educación Cívica y del Centro de Estudios e Investigación Electorales “Irene Robledo” del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, a través del cual se invitó a este Instituto a realizar la donación de material bibliográfico para la biblioteca del mencionado Centro, el 15 de julio del presente año se remitió vía paquetería el siguiente material:

Cantidad	Nombre	Tipo de material
1	Estrategia Integral de Cultura Cívica del estado de Guerrero 2020–2026.	Libro
1	Memoria del Décimo Concurso de Ensayo Político.	Libro
1	Memoria del Noveno Concurso de Ensayo Político.	Libro
1	Reflexiones sobre la Democracia en Guerrero.	Libro
1	Explorando la Democracia.	Libro
1	Informe Sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero.	Libro
1	Memoria Relativa al cambio de modelo de elección de autoridades municipales de Ayutla de los Libres, Guerrero	Libro
20	Separadores “Primer Concurso de Cuento infantil”	Separadores con código QR
20	Separadores “Segundo Concurso de Cuento Infantil”	Separadores con código QR

CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA “DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA. LIBRES POR LA PALABRA LIBRE” CONVOCADO POR EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS Y LA PARTICIPACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN SU FASE ESTATAL.

Este Instituto Electoral participó en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en la organización de la fase estatal, para llevar a cabo el Concurso Nacional de Oratoria “*Dr. Belisario Domínguez Palencia, Libres por la Palabra Libre*”, con el objetivo abrir espacios para la expresión oral, así como reconocer el esfuerzo, preparación y dedicación de las juventudes oradoras. En el concurso participaron juventudes de 18 a 29 años, el periodo de registro en la fase estatal, fue del 19 de agosto al 17 de septiembre del año en curso, a través de un formulario de autogestión, registrándose un total de 23 jóvenes, de los cuales *11 son mujeres y 12 son hombres*.

Para la fase estatal derivado de los estragos ocasionados por el huracán John en nuestro estado de Guerrero, este Instituto Electoral, para mayor seguridad y no arriesgar a sus

participantes, optó por el cambio de modalidad presencial a virtual, el cual se llevó a cabo el 2 de octubre del 2024, a las 10:00 horas, comunicándoles la decisión de manera oportuna por diversos medios. Por tanto, en se presentaron al concurso un total de 15 participantes: 5 mujeres y 10 hombres, siendo las personas que a continuación se mencionan.

No.	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
1	Salvador	Vargas	Romero
2	Thelvy Daniela	Ramírez	Mendoza
3	Carlos Daniel	Duarte	Navarrete
4	Johana Natalie	Corona	Vega
5	Javier Arturo	Rodríguez	Alarcón
6	Emiliano	Organiz	Carrillo
7	Ana Karen	García	Fierros
8	Karla Paulina	Vázquez	Navarrete
9	Saulo Favio	Albarrán	Carmona
10	Manuel Isaac	Orbe	Silva
11	Carlos Alberto	Ríos	Ramos
12	Paola	Mendoza	Salinas
13	Pablo	García	Cortés
14	Juan Carlos	Cortés	del Carmen
15	Emiliano	Rojas	Rivas

En el evento estuvieron presentes la Consejera Presidenta, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, las Consejeras Electorales Lic. Dora Luz Morales Leyva, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Mtra. Azucena Cayetano Solano, Dra. Betsabé F. López López y el Consejero Electoral Lic. Amadeo Guerrero Onofre, y de manera virtual las representaciones partidistas del Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, además de las y el integrante del jurado calificador Mtra. Ingrid Yelitza Ruiz Rangel; Mtra. Olivia Hidalgo Domínguez y Dr. Alberto Sierra Abrajan.

El concurso se desarrolló en dos rondas: una eliminatoria y una final. Los temas abordados incluyeron democracia, derechos humanos, salud emocional y medio ambiente, entre otros. En la etapa final, se seleccionaron 6 participantes para presentar sus discursos sobre temas específicos, resultando en la premiación de Pablo García Cortés, del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Javier Arturo Rodríguez Alarcón, del municipio de Tixtla de Guerrero; y, Johana Natalie Corona Vega del municipio de Acapulco de Juárez.

Pablo García Cortés asistió como representante del estado de Guerrero a la etapa nacional, realizada del 5 al 7 de octubre del 2024, en Comitán de Domínguez, Chiapas, quedando como semifinalista en el concurso. El certamen, fue organizado de manera conjunta por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, el Ayuntamiento de Comitán de Domínguez y el Instituto de la Juventud del estado de Chiapas, se llevó a cabo en el Teatro de la Ciudad Junchavín, donde participaron representantes de 13 estados de la República: Campeche, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Chiapas como anfitrión.

El 10 de octubre del 2024, se realizó la premiación de las tres personas finalistas, a quienes se les entregaron los siguientes premios: Primer lugar: Pablo García Cortés, con la cantidad de \$15,000.00; Segundo lugar: Javier Arturo Rodríguez Alarcón, con la cantidad de \$10,000.00 y Tercer lugar: Johana Natalie Corona Vega, con la cantidad de \$7,000.00;

Finalmente es importante destacar que el Concurso Nacional de Oratoria no solo promovió la cultura cívica y democrática entre las juventudes, sino que también reafirmó el compromiso del Instituto Electoral del Estado de seguir creando espacios seguros y equitativos para la expresión juvenil. Se recomienda continuar con la organización de este tipo de actividades, mejorando aspectos logísticos y ampliando la difusión, ya que son acciones para fomentar la cultura cívica y la participación ciudadana de las juventudes en la democracia

DECIMA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024.

Las acciones realizadas por el IEPC Guerrero, como integrante del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, organizada por el Instituto Nacional Electoral, son las siguientes.

a) Reuniones de trabajo del Grupo Coordinador Interinstitucional:

- **4 de septiembre:** Instalación del Grupo Coordinador Interinstitucional. Asistió la Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama y las Consejeras Electorales, Cinthya Citlali Diaz Fuentes, Dulce Merary Villalobos y Vicenta Molina Revuelta.
- **23 de octubre:** Presentación oficial de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. Asistió la Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama y las Consejeras Electorales Dora Luz Morales Leyva, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Betsabé Francisca López López, Alejandra Sandoval Catalán, así como el Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre.
- **13 de noviembre:** Informe de avances sobre instalación de casillas y participación.

Estuvo presente la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dora Luz Morales Leyva y el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana

b) Capacitaciones:

El 25 de octubre del presente año, se capacitó a personas voluntarias para operar casillas, donde niñas, niños y jóvenes de 3 a 17 años, emitirán sus opiniones en la Consulta Infantil y Juvenil 2024, abordando temas de “Espacios Comunitarios Seguros”, “Cuidado del Medio Ambiente y los Animales” y “Prevención de Adicciones *entre Niñas, Niños y Adolescentes*”. Participaron personal técnico y representantes de instituciones involucradas. Esta actividad se realizará durante todo el mes de noviembre.

c) Instalación de la Casilla en la Ludoteca Infantil “El Valor de los Valores”:

Desde el 1 de noviembre, funciona una casilla fija en la Ludoteca Infantil “El Valor de los Valores”, con 6 computadoras, destinada a niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años. La casilla concluirá el 30 de noviembre del 2024.

d) Visitas a instituciones educativas:

El IEPC Guerrero ha realizado gestiones con instituciones educativas, solicitando el acceso a sus instalaciones, para implementar la Consulta Infantil y Juvenil 2024 con la plantilla estudiantil, de acuerdo a la siguiente agenda de trabajo:

Escuela	Lugar	Fecha	Población Atendida	
			M	H
Escuela Primaria “Primer Congreso de Anáhuac” T/V	Chilpancingo de los Bravo	12 de noviembre de del 2024	18	14
Escuela Primaria “Humberto Ochoa Campos”	Chilpancingo de los, Guerrero	13 de noviembre de del 2024	40	44
Telebachillerato Comunitario 273	Tepechicotlán, Guerrero	14 de noviembre del 2024.	16	18
Escuela Primaria “Jardines de Zinnia”	Chilpancingo de los, Guerrero	15 de noviembre de del 2024	30	34
Escuela Primaria “Jardines de Zinnia”	Chilpancingo de los, Guerrero	19 de noviembre de del 2024	24	33
Escuela Primaria “Primer Congreso de Anáhuac” T/V	Chilpancingo de los, Guerrero	25 de noviembre del 2024	40	43
Escuela Primaria “Humberto Ochoa Campos”	Chilpancingo de los, Guerrero	26 de noviembre del 2024	30	31
Escuela Primaria “Jardines de Zinnia”	Chilpancingo de los, Guerrero	27 de noviembre del 2024	13	11
Escuela Primaria “Justo Sierra”	Chilpancingo de los, Guerrero	28 de noviembre del 2024	68	50
Total			279	278

D

X

A

e) Visitas a la Ludoteca para participar en la CIJ y actividades lúdicas:

Escuela	Lugar	Fecha	Población Atendida	
			M	H
Personal del IEPC que ha asistido con sus hijas e hijos a emitir su opinión.	Ludoteca	Del 4 al 29 de noviembre	8	7
Escuela primaria “Adolfo López Mateos” de Chilpancingo de los Bravo.	Ludoteca	6 de noviembre del2024	16	17
Se convocó al personal con hijas e hijos entre 3 a 17 años a asistir a la ludoteca para participar en la CIJ.	Ludoteca	22 de noviembre del2024	8	4
CENDI “Tierra y Libertad”	Ludoteca	29 de noviembre del2024	10	8
Total			42	36

Esta actividad tuvo el propósito de ofrecer a las niñas y niños un espacio en el que puedan expresarse con libertad y confianza, además conocieron los valores cívicos y cómo se practican en su entorno, a través de la proyección y plática de la Historieta: El Valor de los Valores, la implementación de juegos, dinámicas y actividades divertidas, organizadas por el personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana. En este mismo sentido las niñas y niños participaron en la Consulta Infantil y Juvenil 2024 a través de computadoras instaladas en nuestra ludoteca y dispositivos móviles, en la que tuvieron la oportunidad de expresar su opinión

e) Diseño de materiales promocionales y publicación en redes institucionales:

Con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social se han realizado diversos diseños de los siguientes materiales promocionales:

- Producción de videos en 4 lenguas indígenas del estado, para su difusión en redes sociales, invitando a la niñez y adolescencia a participar en la Consulta.
- Publicidad permanente en redes sociales institucionales, invitando a participar en la Consulta.
- Infografías publicadas en plataformas digitales.

f) Plataforma Digital:

Se habilitó un banner en la página web institucional con información y enlace al portal del INE, para acceder al portal de la Consulta, con la finalidad de emitir su opinión las niñas, niños y adolescentes.

g) Envío de oficios invitación alianzas estratégicas:

El día 27 de noviembre del 2024 se enviaron oficios invitación a las instituciones aliadas de este organismo electoral con la finalidad de invitarlas a participar en la Consulta Infantil y Juvenil 2024, cabe destacar que muchas de estas instituciones son integrantes del Grupo Coordinador Institucional de la Consulta.

ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El 10 de enero de 2024 se llevó a cabo la firma del Plan de Trabajo entre el Instituto Nacional Electoral y este órgano electoral local, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo INE/CG/604 de 3 de noviembre de 2023. El objetivo consistió en desarrollar en la ciudadanía, un conjunto de competencias que los hubiere motivado en su participación informada y razonada en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, a través de acciones diseñadas bajo un enfoque de educación electoral dirigido a la ciudadanía en general, pero con énfasis en la población de 18 a 29 años.

El Programa en comento inició el 29 de enero y concluyó el 2 de junio de 2024, lo que se tradujo en 18 semanas operativas. Del 20 de mayo al 2 de junio del 2024, se desarrollaron actividades que en seguida se indican:

- a) **Acciones con herramientas cívicas digitales**, cuya finalidad fue contribuir a la generación de conocimiento entre la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Concurrente para generar la confianza en las instituciones electorales, fortalecer la capacidad de discernir y promover la participación informada.

Se publicaron infografías en redes sociales institucionales, las cuales fueron elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE. Los temas de éstas fueron: voto anticipado, modalidades de voto en el extranjero, detección de noticias falsas en redes, observación electoral, voto de personas con discapacidad y promoción del voto.

- b) **Foros de inclusión**, la finalidad de estos foros consistió en facilitar el diálogo con la ciudadanía sobre temas relacionados con la diversidad y la participación inclusiva en el Proceso Electoral Concurrente y de esta forma promover la tolerancia, la comprensión, el respeto, la cohesión social y la participación igualitaria. El 20 de mayo de 2024, en el Auditorio de Rectoría de la UAGro, se realizó el Foro de Inclusión denominado "Violencia Política en razón de Género", en éste, se contó con la participación de las destacadas conferencistas: la catedrática e investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), Elia Moreno del Moral, y la Titular del Servicio Civil de Carrera de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Josefina Martínez

García. Por parte de este órgano electoral, se contó con la presencia de la Consejera Presidenta, Luz Fabiola Matildes Gama; y las Consejeras Electorales, Vicenta Molina Revuelta y Cinthya Citlali Díaz Fuentes. Asistieron también, los Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero. Desde luego, no podía faltar la asistencia de una diversidad de catedráticos de esa Universidad. Participaron 152 personas, 82 mujeres y 70 hombres.

- c) **Traducción de materiales**, derivado de los compromisos establecidos en el Plan de Trabajo del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024 se estableció que el IEPC Guerrero apoyaría en la traducción de los materiales digitales que la Junta Local Ejecutiva del INE solicitara.

Derivado de ello, la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero solicitó la traducción de 4 infografías en las 4 lenguas originarias de la entidad, Náhuatl, Tu'un savi, Me'phaa y Ñomndaa, por lo que este órgano electoral brindó el apoyo solicitado.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.

El 9 de septiembre de 2024, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero signó un convenio de colaboración institucional con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) con el propósito de realizar actividades conjuntas en materia electoral, de educación cívica, difusión de la cultura democrática, participación ciudadana, divulgación de la ciencia, tecnología, la profesionalización e impulso a la investigación científica, tecnológica y humanística.

Dentro de los planes de trabajo se incluirán acciones de formación, capacitación profesional y de divulgación de la ciencia; publicación de contenido de temas electorales, de democracia y participación ciudadana; instalación de stands informativos en ferias o eventos; impartición de talleres dirigidos a grupos de niñez y adolescentes; intercambio de materiales para equipar la Ludoteca el "Valor de los Valores; intercambio de documentos, información y publicaciones, observando en todo momento la normativa para la protección de datos personales; difusión de convocatorias públicas y concursos en materia de cultura democrática, educación cívica, participación ciudadana y ciencia y tecnología; diseño de estrategias para incentivar la participación de la juventud en los procesos electorales; y la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia política en razón de género hacia las mujeres.

El 2 de diciembre de 2024, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero signó un convenio de coordinación y colaboración institucional con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y la Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A.C. con el propósito de realizar actividades conjuntas en materia de educación cívica, participación ciudadana y derechos humanos.

Las acciones que realicen de forma conjunta estarán enfocadas en la creación, capacitación y fortalecimiento de redes ciudadanas, promoviendo la inclusión y la perspectiva de género; la creación e implementación de Observatorios Ciudadanos en el Estado de Guerrero, y la difusión de la educación cívica para el fomento de la cultura democrática en nuestra entidad.

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Derivado de los compromisos adquiridos en la Adenda al Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó acciones de difusión y promoción del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, las cuales fueron informadas mensualmente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, como se describe a continuación:

Informe	Periodo de acciones de difusión	Fecha de envío del reporte mensual y carga en el repositorio
1	Del 29 al 31 de enero	5 de febrero del 2024
2	Del 1 al 29 de febrero	4 de marzo del 2024
3	Del 1 al 31 de marzo	5 de abril del 2024
4	Del 1 al 30 de abril	5 de mayo del 2024
5	Del 1 al 20 de mayo	3 de junio del 2024

A saber, las acciones de difusión consistieron en 77 publicaciones de infografías en redes sociales institucionales, instalación de 2 stands informativos y distribución de folletos, así como pláticas dirigidas a la ciudadanía.

¿Cuándo será la votación?
Se llevará a cabo por primera vez en todo el país del 6 al 20 de mayo de 2024.

Las personas inscritas en esta modalidad podrán votar para:

- Presidencia de la República
- Congreso de la Unión
- Gubernaturas (Dependiendo de la entidad), Congresos Locales y Ayuntamientos

Tu participación forma parte de las elecciones más grandiosas de la historia

¡Gracias por ser parte de este Proceso Electoral Federal!

**Tu decisión es importante
VOTA ESTE 2 DE JUNIO**

Voto Anticipado

Proceso Electoral Federal 2024

INE
Instituto Nacional Electoral

¿Quién organiza la elección?
Es el INE, con la finalidad de garantizar los derechos humanos del electorado, reforzando su compromiso con la construcción y consolidación de una democracia sustantiva y equitativa e incluyente.

¿Por qué puedo votar anticipadamente?
En 2024 el Instituto Nacional Electoral (INE) implementa la modalidad de Voto Anticipado para que las personas con alguna situación de vulnerabilidad puedan ejercer su igualdad de circunstancias, su derecho al voto.

Proceso:
Para participar en esta modalidad, la ciudadanía deberá:

1. Contar con su Credencial Para Votar vigente y tramitada bajo el amparo del artículo 41 de la LGPE y su lista en el registro en el Estado nominal correspondiente.
2. Que la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado resulte procedente.

Posteriormente, personal del INE te visitará para darte seguimiento a tu solicitud y así poder ejercer tu voto de forma libre, secreta y segura.

¿Cómo emitir tu VOTO?
Es importante que antes de emitir tu voto, mírate en las conchas de 1000 el instructivo, para que lo hagas correctamente.

- Sacar los boletines electorales, emitir los VOTOS marcando la opción de la preferencia y cerrarlos.
- Doblar los boletines e introducirlos en los sobres-voto.
- Introducir los sobres-voto en el Sobre Paquete Electoral de Seguridad del Voto Anticipado y cerrarlo.
- Entregar el Sobre Paquete Electoral de Seguridad del Voto Anticipado CERRADO junto con la documentación oficial Funcionaria de la Junta Distrital Ejecutiva.

¿Cuáles son las razones por las que tu voto puede ser anulado?

- Si marcas e o la boleta o es o más necesarios de partidos que no están en concha o que con o no pueden a candidaturas comunes.
- Si marcas la boleta.
- Si se ve la boleta en blanco.

Si marcas fuera del recuadro del partido político.

Si marcas en otra o no en alguna parte de la boleta, con excepción del recuadro para e emitir o las candidaturas no registradas.

Tu voto estará resguardado de forma segura
Una vez que emites tu voto, el INE lo resguardará. Tu voto se contará e día de la Jornada Electoral, el domingo 2 de junio de 2024.

Los votos emitidos por las Personas con Voto Anticipado serán trasladados al lugar donde se realizará el escrutinio y cómputo del Voto Anticipado, y serán contabilizados por las y los Funcionarios previamente designados por el INE.

Esta actividad se realizará a partir de las 18:00 horas. Tu voto a través de la dirección, por ello, el INE garantiza la seguridad del proceso en todo momento. ¡Mételo en la urna y vota!

Voto Anticipado

En 2024 el INE implementará la modalidad de Voto Anticipado para que las personas con alguna situación de vulnerabilidad puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, su derecho al voto.

Se llevará a cabo por primera vez en todo el país del 6 al 20 de mayo de 2024.

Las personas inscritas en esta modalidad podrán votar para:

- Presidencia de la República
- Congreso de la Unión
- Gubernaturas (Dependiendo de la entidad), Congresos Locales y Ayuntamientos

Proceso:
Para participar en esta modalidad, la ciudadanía deberá:

1. Contar con su Credencial Para Votar vigente y solicitar el registro en el Estado nominal correspondiente.
2. Que la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado resulte procedente.

Posteriormente, personal del INE te visitará para darte seguimiento a tu solicitud y así poder ejercer tu voto de forma libre, secreta y segura.

El escrutinio y cómputo con los votos emitidos en esta modalidad se llevará a cabo el 2 de junio.

**Tu decisión es importante
VOTA ESTE 2 DE JUNIO**

Q



ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024.

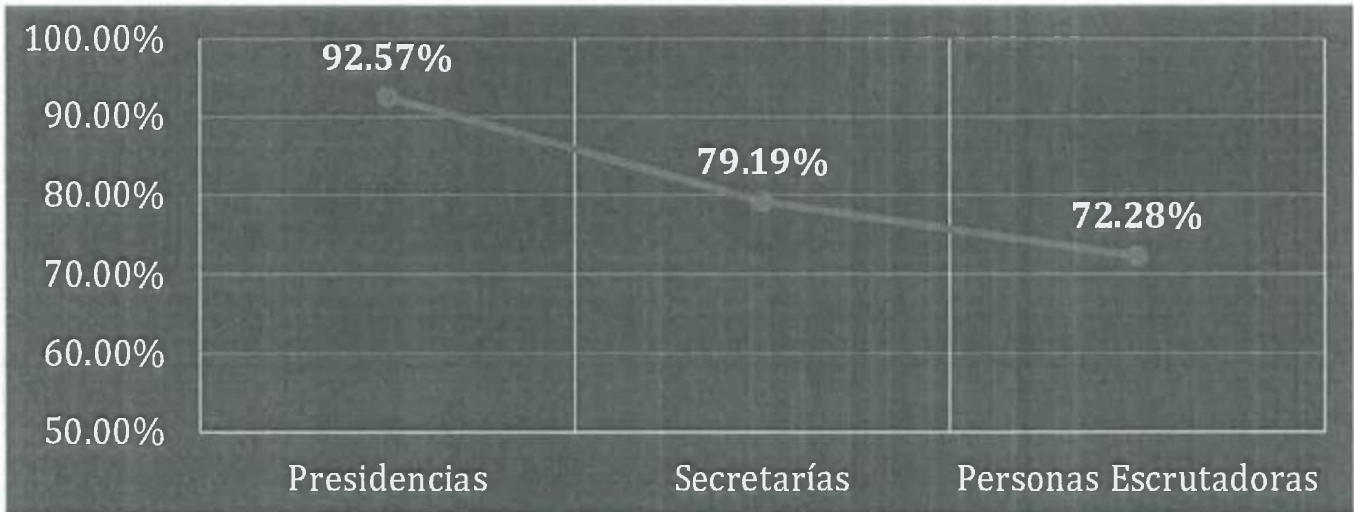
El estudio de la participación de las y los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, forma parte de la serie histórica de los estudios de este Instituto respecto a la participación de las y los funcionarios de casilla el día de la jornada electoral, el cual tienen como finalidad conocer el nivel de participación de las personas designadas como funcionarias de casilla desde el enfoque de la participación ciudadana electoral.

El estudio se realizó con base en la información de las actas de casilla levantadas por las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en las 5,104 casillas instaladas; en ese sentido, es de resaltar qué, en 12 casillas electorales no fue posible efectuar dicho estudio en virtud de que no obran actas en el expediente de las mismas, siendo las siguientes: 165 E1 C1, 614 B1, 791 B1, 1598 B1, 1598 C1, 2622 C1, 2631 B1, 2652 B1, 2653 B1, 1427 B1, 2354 B1 y 2674 B1.

La recopilación de datos se efectuó en los consejos distritales electorales y el análisis estuvo a cargo de la DEECyPC, del cual se tienen los siguientes resultados respecto a las personas funcionarias de casilla que fueron designada por el INE y que asistieron el día de la Jornada Electoral para formar parte de la Mesa Directiva de Casilla:

Gráfica 2

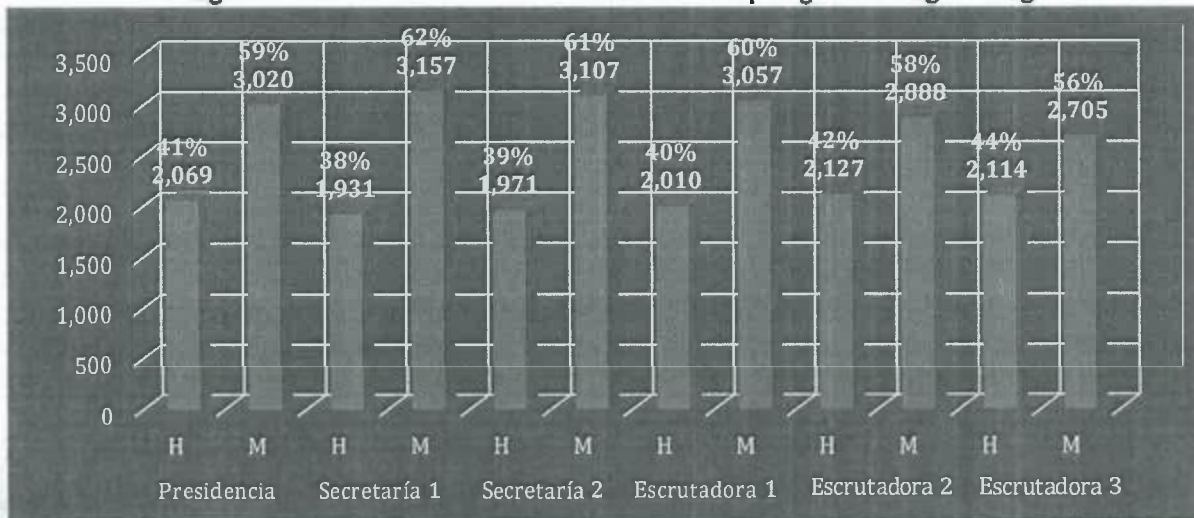
Asistencia de las personas funcionarias de casilla en la jornada electoral de 2024



Entre otros aspectos que destacar de dicho estudio es la participación de las mujeres en la integración de las Mesas Directivas de Casilla, la cual fue del **59%** y de los hombres del **41%**, manteniéndose aproximadamente la misma proporción respecto al proceso electoral inmediato anterior, con una diferencia de **-1%** porcentual.

En ese sentido, el estudio reveló que, los seis cargos que integran la Mesa Directiva de Casilla fueron desempeñados preponderantemente por mujeres, como se puede apreciar en la gráfica número 2.

Grafica 2
Integración de las Mesas Directivas de Casilla por género según cargo



Otros de los datos que pueden consultarse en el estudio, son la participación de las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla por cargo, la participación por distrito, municipio y tipo de casilla.

Finalmente, dicho estudio se pondrá a disposición de la ciudadanía a través de la página electrónica del Instituto Electoral

REGISTRO DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS

En términos de lo dispuesto por los artículos 76 al 81 de la Ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (LPCEG), el 7 de noviembre de 2024, se recibió la solicitud de registro del Observatorio Ciudadano denominado “Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco”, adjuntando el Acta Constitutiva simple y el Plan de Trabajo, en términos de lo dispuesto por la LPCEG.

Posteriormente, los días 11 y 13 de noviembre de 2024, se realizaron reuniones de trabajo con las consejeras integrantes de esta Comisión, el Secretario Ejecutivo, y personal de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de la General Jurídica y de Consultoría, para definir la ruta de atención de dicha solicitud.

En estas reuniones también se sostuvo un primer contacto con la Directora del Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco, con el propósito de dar a conocer las acciones a emprender, resolver dudas relacionadas con la documentación proporcionada, a efecto de garantizar que las etapas del proceso de registro cumplan debidamente con los requisitos legales establecidos.

En ese sentido, con fecha 14 de noviembre de 2024, en su Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria, el Consejo General de este Instituto, mediante Acuerdo 211/SE/14-11-2024, tuvo por recibida la solicitud de registro y aprobó la ruta de atención correspondiente, con base a lo dispuesto por la LPCEG.

Este procedimiento consistió de las siguientes acciones:

No.	Acción a realizar	Duración (días hábiles)	Fecha de inicio	Fecha final
1	Verificación de requisitos con base en la LPCEG (DEECyPC).	3	15/11/2024	20/11/2024
2	Requerimiento para solventar el cumplimiento de requisitos.	5	21/11/2024	28/11/2024
3	Dictaminación respecto a la procedencia de la solicitud de registro del Observatorio.	3	29/11/2024	04/12/2024
4	Aprobación de la CECyPC, del dictamen con proyecto de acuerdo para el registro del Observatorio.	5	05/12/2024	12/12/2024

5	Aprobación del acuerdo del CG del registro del Observatorio.	3	13/12/2024	19/12/2024
6	Notificación a las y los promoventes y a la autoridad involucrada, del registro del Observatorio.	1	20/12/2024	20/12/2024
7	Publicación del registro del Observatorio, en el micrositio de la página institucional.	1	20/12/2024	20/12/2024

Seguidamente, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó el análisis jurídico para la verificación del cumplimiento de los requisitos en los términos señalados en la Ley de la materia y el acuerdo emitido por el Consejo General de este organismo electoral, dictaminando la procedencia del registro del Observatorio Ciudadano.

Finalmente, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana se aprobó el Dictamen 008/CECYPC/SO/13-12-2024, por el cual se puso a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero la procedencia del registro del Observatorio Ciudadano denominado "Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco", en términos de lo dispuesto por la Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



CONSTRUCCIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para dar cumplimiento a la ley de Participación Ciudadana publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero el 29 de diciembre de 2023, la cual en sus artículos transitorios cuarto y quinto, decretó un plazo de 180 días naturales, para que este órgano electoral emitiera las normas reglamentarias respecto del Plebiscito, Referéndum, Consulta Popular Guerrerense e Iniciativa Ciudadana, esta Comisión presentó el Plan de Trabajo para la elaboración de dicha normativa bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

En dicho Plan de trabajo se estableció un *cronograma*, para desarrollar las siguientes normas internas:

- *Reglamento para la implementación del Plebiscito, Referéndum y Consulta Popular Guerrerense del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.*
- *Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la implementación de los mecanismos de participación*

ciudadana a cargo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

- *Lineamientos para el registro de los Observatorios Ciudadanos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.*

Si bien, la Ley 669 no establece la obligación de emitir normativa para los Observatorios Ciudadanos, se consideró necesario elaborar estas disposiciones, para garantizar su operatividad y efectividad, como herramientas que permitan a la ciudadanía involucrarse activamente en el cumplimiento de los objetivos que persiguen estos instrumentos participativos.

A la fecha, se han realizado reuniones de trabajo con las áreas involucradas, coordinadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Estas sesiones han permitido analizar y construir las propuestas normativas, la cuales, una vez concluidas y dictaminadas por la Comisión Especial de Normativa Interna, y las que correspondan, en su momento oportuno, se someterán a la aprobación del Consejo General de este Instituto Electoral, conforme a los procedimientos internos establecidos.

Se elaboró un cronograma de actividades, el cual contempla las fechas de las reuniones de trabajo realizadas entre las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, General Jurídica y de Consultoría, con las áreas responsables, en las que se analizan, discuten y estructuran las propuestas normativas, para garantizar la viabilidad y apego al marco legal vigente. Finalmente, se da cuenta que, los trabajos tienen como fecha límite el 30 de marzo del 2025, los cuales concluirán con la aprobación de la normativa correspondiente por parte del Consejo General.

X. ACTIVIDADES VINCULADAS AL PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024

BASE DE DATOS DE LA CIUDADANÍA IMPEDIDA PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2024, se realizaron acciones referentes a la supervisión y emisión de directrices durante la integración de la Base de Datos de la ciudadanía impedida para integrar las Mesas Directivas de Casilla; y en cumplimiento plan de trabajo para la integración de la base de datos, así como lo establecido en el numeral 8.1, inciso d) del Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración signado, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se estableció que con base en la información proporcionada por el IEPC Guerrero el INE, a través de las juntas distritales ejecutivas realizarán el cruce de información, de la ciudadanía que haya resultado insaculada, con la base de datos de la ciudadanía imposibilitada legalmente, a fin de detectar aquella ciudadanía que legalmente resulte impedida legalmente para fungir como integrantes

de Mesa Directiva de Casilla Única. El 15 de octubre del 2023, la Coordinación de Educación Cívica inició con los trabajos para integrar esta base de datos; en virtud de ello, se enviaron 217 oficios de solicitud de manera digital por correo electrónico y en menor medida de forma presencial; se realizaron acciones de seguimiento consistentes en llamadas telefónicas, visitas a las oficinas y correos electrónicos de seguimiento; así mismo, se remitió la circular 008/2024, en la cual se solicitó el apoyo de las Presidencias y Secretaria Técnicas de los Consejos Distritales, con el objetivo de gestionar la información ante los ayuntamientos e instituciones de sus demarcaciones.

El 6 de febrero del 2024 se entregó la base datos a la Junta Local Ejecutiva del INE, a través del oficio 0149/2024/IEPC/PE/II/24, firmado por la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta de este organismo electoral, con una integración del **95.39%**, de acuerdo al cuadro siguiente:

Sector	Requerimientos	Respuestas
Instituciones estatales	20	20
Instituciones paraestatales	67	67
Instituciones federales	30	24
Poder legislativo y judicial	2	1
Ayuntamientos	83	81
Partidos políticos	15	14
	217	207

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En términos del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana, el cual fue aprobado el 3 de noviembre de 2023 por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante Acuerdo INE/CG/604, el 10 de enero de 2024 se llevó a cabo la firma del Plan de Trabajo del Programa, entre la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero; representada por el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE; y la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta de este organismo electoral; en este compromiso se estableció la realización de 21 actividades y el objetivo de este programa consistió en desarrollar en la ciudadanía un conjunto de competencias que motive y posibilite su participación informada y razonada en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; esto, a través de la implementación de acciones diseñadas bajo un enfoque de educación electoral, la población objetivo correspondió a la ciudadanía en general, pero con énfasis en la población de 18 a 29 años. El programa en comento integró cuatro objetivos específicos, a saber, Fortalecer los conocimientos de la población sobre el Proceso Electoral Concurrente; Generar confianza en las instituciones electorales; Promover la inclusión, la participación igualitaria y libre de violencia y Fomentar la expresión política de las y los jóvenes.

El Programa inició el 29 de enero del 2024 y concluyó el 2 de junio; fueron 18 semanas operativas de actividades; se realizaron 9 reportes quincenales a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, con las fechas y datos más relevantes de cada actividad implementada. Es de importancia señalar que en la implementación de estas actividades no se ejercieron recursos económicos, debido a que el proyecto no contaba con partida presupuestal, se realizaron con el apoyo del personal de los Consejos Distritales Electorales y con el apoyo del personal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Las acciones que se desarrollaron del 29 de enero al 2 de junio del 2024, son las siguientes:

Acciones en materia de promoción de la participación ciudadana	Cantidad
Herramienta Cívicas Digitales	64
Foros Informativos	3
Foros de Inclusión	12
Encuentros Deportivos	4
Acciones Territoriales y Culturales	7
Diálogos universitarios para la promoción de la participación ciudadana	9
APPrende INE	1
Total, de actividades	100

HERRAMIENTAS CÍVICAS DIGITALES

La finalidad de esta acción es contribuir a la generación de conocimiento entre la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Concurrente, mediante la difusión de información confiable y precisa, para contribuir a apuntalar la confianza en las instituciones electorales, fortalecer la capacidad de discernir y apropiarse de información verdadera, así como promover la participación informada y activa. Las *Herramientas Cívicas Digitales* son un conjunto de materiales de divulgación para plataformas digitales y redes sociales, por ejemplo: animaciones, infografías, videos, cómics, cápsulas, entre otras; a través de los cuales, se divulga la información relativa al proceso electoral. En esta actividad, se publicaron 64 infografías en redes sociales institucionales de oficinas centrales y de los Consejos Distritales Electorales, las cuales fueron elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, los temas de estas fueron; voto anticipado, modalidades de voto en el extranjero, detección de noticias falsas en redes, observación electoral, voto de personas con discapacidad y promoción del voto.

ACCIONES TERRITORIALES Y CULTURALES

Las acciones territoriales y culturales tienen como propósito acercar, a través de la cultura, información relativa del proceso electoral concurrente entre la población de localidades y comunidades; esto, a través de actividades dinámicas que detonen tanto el interés como la adquisición de aprendizajes por parte de las y los participantes. En el marco de la feria de La Candelaria, el 2 de febrero se instaló un stand informativo y lúdico en la ciudad de Zumpango del Río, en conjunto con la Junta Local del INE, en donde se brindó información sobre el proceso electoral y el voto anticipado; en el cual se atendieron a 89 personas, 52 mujeres y 37 hombres, así mismo, se entregaron 100 trípticos a la ciudadanía, los cuales versan sobre el voto anticipado. El 26 de febrero, se instaló por personal de la Coordinación de Educación Cívica y de la Junta Local del INE un stand informativo y lúdico, en la alameda Granados Maldonado de Chilpancingo de los Bravo, con el objetivo de aplicar 60 encuestas a la ciudadanía, con la temática “¿Qué es un Proceso Electoral Concurrente?”, las preguntas fueron diseñadas por el Instituto Nacional Electoral y tienen como objetivo, indagar sobre los conocimientos básicos de la ciudadanía respecto al presente proceso electoral, en esta acción se vinculó la participación de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 26, 27 y 28 ubicados en las regiones de la Costa Chica y Montaña, con el objetivo de que cada Consejo Distrital levantara al menos 40 encuestas, producto de estos trabajos se obtuvieron 350 encuestas, que fueron entregadas al INE para su captura y procesamiento en sus sistemas institucionales.

El 30 de marzo del 2024, se instaló un módulo informativo en la Feria Ganadera de Ometepec, con el objetivo de promover el voto razonado entre la ciudadanía y fomentar la participación ciudadana en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, esta actividad se desarrolló con el apoyo del Consejo Distrital 16. El 19 de abril del 2024, se instaló un stand informativo en la Plazuela del ex-convento de San Bernardino en Taxco de Alarcón, con el objetivo de promover el voto razonado entre la ciudadanía y fomentar la participación ciudadana en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, esta actividad se desarrolló con el apoyo del Consejo Distrital Electoral 21. El 5 de mayo del 2024, se instaló un módulo informativo en la ciudad de Zitlala, en el marco de la feria del 5 de mayo, con el objetivo de promover el voto libre y razonado entre la ciudadanía, implementado en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, esta actividad se desarrolló con el apoyo del Consejo Distrital Electoral 24 y finalmente, el 25 de mayo, se llevó a cabo la Carrera por la democracia en Acapulco de Juárez, organizada por las Juntas Distritales Ejecutivas 02 y 04 del INE y con el apoyo de los Consejos Distritales Electoral del IEPC Guerrero ubicados en Acapulco de Juárez, esta actividad se realizó con el objetivo de promover el voto razonado entre la ciudadanía y fomentar la participación ciudadana, el IEPC con el apoyo del CDE 04, instaló un stand informativo.

FOROS INFORMATIVOS

La finalidad de esta acción, consistió en fortalecer el conocimiento de la población acerca del ejercicio de sus derechos políticos y despertar su interés en participar en el Proceso Electoral

Concurrente 2023-2024, a través de la generación de espacios para la difusión de información útil para el ejercicio de un voto libre e informado, en este sentido, el 12 de marzo del 2024 se llevó a cabo el foro informativo denominado Delitos Electorales impartido por personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, dirigido a las Personas Supervisoras y Capacitadoras Electorales Contratadas por el INE así como, al público en general, este evento se desarrolló en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero.

El 22 de marzo del 2024, se realizó el Debate Juvenil, con la participación y opinión de representaciones afromexicanas juveniles de los Partidos Políticos que decidieron sumarse y la representación juvenil del pueblo afromexicano, es así, que participaron: Perla Francisca Martínez Hernández, del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Edgar Zarate Noyola, del partido Morena; Brayan Gallegos Castañeda, del Partido Fuerza por México Guerrero; Alexi Uziel Arellanes Rodríguez, del Partido Alianza Ciudadana y Cindy Mariche Ramos, como representante del Pueblo Afromexicano, el evento se desarrolló en el Auditorio del Centro Regional de Educación Superior de la Costa Chica; por parte del IEPC Guerrero asistió el Consejero Electoral, Amadeo Guerrero Onofre, mientras que, en representación de la Junta Local del INE, asistió el Asistente Local del Vocal Secretario, Julio César Nazario Ortega. El evento fue conducido y moderado por la presidenta del Consejo Distrital Electoral 15 con cabecera en Cruz Grande, Guadalupe López Alcántara y contó con la asistencia de 29 mujeres y 30 hombres jóvenes.

El 18 de abril del 2024, se realizó el foro denominado Observación Electoral, este foro tuvo el objetivo de promover el derecho de la ciudadanía a participar en la observación electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024, la Dra. Betsabé F. López López, participó con el tema "La observación electoral desde el ámbito de las elecciones locales", por su parte, la Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero, Zianya Rosio Calzada Rodríguez, participó con el tema "Observación electoral en las elecciones federales", mientras que la catedrática del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, IMA de la UAGro, Cristina Abril Moreno Hernández, abordó la observación internacional. A este evento asistió la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Cinthya Citlali Diaz Fuentes; asimismo, se instaló un stand con material lúdico, promocional e informativo por el personal de la Coordinación de Educación Cívica. En el evento contó con la asistencia de 64 mujeres y 16 hombres.

FOROS DE INCLUSIÓN

La finalidad de los foros de inclusión es facilitar el diálogo ciudadano sobre temas relacionados con la diversidad y la participación inclusiva en el proceso electoral concurrente y de esta forma promover la tolerancia, la comprensión, el respeto, la cohesión social y la participación igualitaria. Para lograrlo se crearon espacios informativos, así como actividades interactivas

dirigidas a ciudadanía de diversas edades, géneros y contextos, el 29 de febrero, se realizó el foro denominado, El Derecho al Voto y a la Participación Ciudadana en Grupos Vulnerables, el cual se desarrolló en el Auditorio de la Facultad de Comunicaciones de la UAGro, con la asistencia de 38 mujeres y 22 hombres, participaron como ponentes, Jorge Arturo Bellos Castañeda, Supervisor Electoral de la 07 Junta Distrital del INE en el estado; Manuel Alejandro Guzmán Guzmán, Presidente del Grupo de Empoderamiento Estudiantil LGBTTTIQ+ de la UAGro; Yolanda Matías García, Promotora Cultural de las Lenguas Indígenas; con la moderación de la Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva, Zianya Rosio Calzada Rodríguez; se contó con la presencia del Vocal Ejecutivo del INE, Donaciano Muñoz Loyola. En este evento la Coordinación de Educación Cívica, colocó un stand con los materiales lúdicos y souvenirs con los que cuenta este organismo electoral.

El 7 de mayo se realizó el foro denominado Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en la facultad de Filosofía y Letras de la UAGro, la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, moderó este foro en el que participó la representante de los Pueblos y comunidades Originarias ante el IEPC Guerrero, Rosibell Bello Mateo, Karemi Sayuri Calleja Aguilar, en representación de la representante del Pueblo Afromexicano, Mijane Jiménez Salinas, y el encargado de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, Zenaido Ortiz Añorve; por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero, participó el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Esteban Rafael González Vargas, también se contó con la asistencia de la Subdirectora Administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras, Bianca Torres Hernández, y la Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta, así como personal docente, se registraron un total de 42 mujeres y 42 hombres estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.

El 20 de mayo, se realizó Foro de Inclusión denominado, Conferencia magistral "Violencia Política en razón de Género" se contó con la participación de destacadas conferencistas: la catedrática e investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), Elia Moreno del Moral y la Titular del Servicio Civil de Carrera de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Josefina Martínez García. El evento se llevó a cabo en el Auditorio de Rectoría de la UAGro, se contó con la presencia de la Consejera Presidenta, Luz Fabiola Matildes Gama; y las Consejeras Electorales, Vicenta Molina Revuelta y Cinthya Citlali Díaz Fuentes; el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Guerrero, Donaciano Muñoz Loyola; el Vocal Secretario, Marcelo Pineda Pineda y el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva, Esteban Rafael González Vargas. De igual manera asistieron como invitados especiales, el Catedrático de la Facultad de Derecho de la UAGro, Raúl Calvo Barrera; la Coordinadora Estatal de Igualdad de Género de la Red Mundial de Jóvenes Políticos de Guerrero, Xóchitl Cano Francisco; el Coordinador de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la UAGro, Felipe de Jesús González Mosso; la representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos

Condimentados (CANIRAC), Rosa Elia Maldonado de la Cruz, y el Coordinador Carlos Vázquez quien asistió en representación del director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Chilpancingo, Leonardo Hernández Alonso. Participaron 152 personas, 82 mujeres y 70 hombres.

El 21 de mayo del 2024, se realizó el Foro Estatal de Inclusión denominado “Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)” con el propósito de tener un espacio de reflexión para analizar y debatir con las mujeres los temas relacionados con el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral; la paridad de género; la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género donde fueron integradas las relatorías de cada mesa de trabajo, con la finalidad de elaborar un decálogo con las propuestas y compromisos de cada una de las participantes. El evento fue realizado en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva. Se contó con las participaciones de la titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Guerrero, Berenice Jáuregui Alarcón y la Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Shyomara Yadira Bautista Cantú; la Vocal Ejecutiva de la 07 Junta Distrital Ejecutiva, Adriana López Bello; la Directora de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Vania Berenice Jorge de Román; la integrante del Colegio de Abogados A.C., Rosa Inés de la O García; la Catedrática del Centro de Estudios Superiores Guerrero (CESGRO), María Luisa Garfias Marín; la Catedrática del Instituto de Monserrat, Martha Molina Larumbe; la Presidenta del Distrito Local 02 del IEPC Guerrero, Guadalupe Flores Jaramillo; la Catedrática de la Secretaría de Educación Pública en Guerrero, María de Jesús Reyes Terán; la Militante del Partido Revolucionario Institucional, Wendi Laura García Jiménez; la Directora de Confederación Patronal de la República Mexicana, Azucena Reyes Villanueva y la Periodista, conductora del programa OK Guerrero, Rosario García Orozco. Participaron 126 personas, 115 mujeres y 11 hombres.

ENCUENTROS DEPORTIVOS

Los encuentros deportivos se realizaron con la finalidad de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones electorales y en el proceso electoral concurrente a través de la difusión de mensajes sobre valores democráticos y promoción de la participación ciudadana en un espacio recreativo y familiar, el 6 de abril se llevó a cabo el primer encuentro deportivo en modalidad fútbol en la Unidad Deportiva “Capellanía” en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por parte de la Junta Local Ejecutiva asistió el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Esteban Rafael González Vargas; del IEPC asistieron la Consejera Presidenta, Luz Fabiola Matildes Gama, y la Consejera Electoral, Vicenta Molina Revuelta; y de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), el presidente Héctor Jesús Salazar Navarro, dentro de los equipos deportivos participaron con el nombre de los valores “respeto”, “honestidad”, “libertad” y “tolerancia”. El 4 de mayo del

presente año se desarrolló el “Torneo de Voleibol Playero” en la Playa Tamarindos, en Acapulco de Juárez, Gro., en el evento participaron juventudes del puerto, el IEPC Guerrero colocó un stand informativo con material promocional, atendido por el personal de Consejo Distrital 03 del IEPC Guerrero. El 6 de mayo se llevó a cabo el “Torneo Relámpago de Básquetbol” en las canchas del Instituto Tecnológico de Chilpancingo con alumnas y alumnos de la institución, con el propósito de incentivar la práctica de los valores democráticos, promover la participación ciudadana e invitar a las y los jóvenes a votar el próximo 2 de junio, de igual forma el IEPC Guerrero instaló un stand informativo, finalmente el 18 de mayo se llevó a cabo el “Torneo de Fútbol Relámpago” en la Ciudad de Chilapa de Álvarez, en colaboración con la liga de fútbol de ese municipio, con el objetivo de incentivar la práctica de los valores democráticos, promover la participación ciudadana e invitar a las y los jóvenes a votar el próximo 2 de junio, IEPC Guerrero instaló un stand informativo, atendido por el personal del CDE 25 de Chilapa de Álvarez.

APPRENDEINE

Es una aplicación móvil lúdica que pretende cultivar una sociedad informada, capaz de participar activa y conscientemente en el proceso electoral, fortaleciendo la participación democrática, es por ello que el 16 de mayo se llevó a cabo la *“Competencia estudiantil con la aplicación APPrendeINE”*, en el Instituto Educativo “Stephen Hawking”, en Chilpancingo de los Bravo. En esta actividad participaron 35 mujeres y 30 hombres estudiantes de la institución, el objetivo de la actividad consistió en organizar e implementar dinámicas de competencia entre la población de 18 a 29 años en la modalidad supervivencia de la “APPrendeINE”. En el evento estuvieron presentes, por parte del INE, la Jefa de Depuración Estatal, Alma del Rocío Hernández Domínguez, del IEPC Guerrero el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Alberto Granda Villalba, por parte del Instituto Educativo “Stephen Hawking”, el Director, Miguel Ángel Silverio Camargo, la Subdirectora, Gloria Margarita Gutiérrez Ríos Zertuche y la Coordinadora de Trabajo Social y Psicología, Alma Delia Jiménez Nava.

TRADUCCIÓN DE MATERIALES

Derivado de los compromisos establecidos en el Plan de Trabajo del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024, se estableció que el IEPC Guerrero apoyaría en la traducción de los materiales digitales que la Junta Local Ejecutiva del INE solicitara, es por ello que, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, solicitó vía correo electrónico la traducción de 4 infografías de las 4 lenguas originarias de la entidad, Náhuatl, Tu'un savi, Me'phaa y Ñomndaa. Esta actividad se

realizó con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, las infografías se publicaron en las redes sociales institucionales de ambos organismos.

DIÁLOGOS UNIVERSITARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta acción promovió en la comunidad universitaria los derechos a opinar y proponer soluciones a los problemas de la comunidad en donde viven, así como poner en práctica habilidades de participación política en un marco de pluralismo, diálogo, tolerancia y respeto. El 11 de abril del 2024 se realizó, el Diálogo Juvenil denominado "La participación de las Juventudes en las Elecciones", en coordinación con la Junta Local Ejecutiva del INE, este evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la UAGro, con el apoyo de la Red Mundial de Jóvenes Políticos de Guerrero y la Iniciativa Ciudadana "Forjando Líderes", con el propósito de ofrecer un espacio de diálogo y reflexión entre las juventudes de las distintas regiones de nuestro estado y motivarles para analizar la importancia y el impacto de su participación en las elecciones, las y los jóvenes dialogantes fueron: Mayra Anaely Justo Castañón, Carlos Santiago Saldaña Morales, María Belén Durán Gómez y Salvador Vargas Romero. Al evento asistieron la Consejera Presidenta, Luz Fabiola Matildes Gama, la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Cinthya Citlali Díaz Fuentes; la Consejera integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Vicenta Molina Revuelta; la Directora de la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la UAGro, Olivia Leyva Muñoz; el Mtro. Cuauhtémoc Castañeda Gorostieta, Primer Visitador General Especializado en la CDHEG, en representación de la Mtra. Cecilia Narciso Gaytán, Presidenta de la Comisión de Derecho Humanos del Estado de Guerrero, la Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, quien fungió como moderadora de este diálogo y asistieron un total de 38 mujeres y 37 hombres jóvenes.

Como parte del Plan de Trabajo se estableció que las Juntas Distritales del INE en colaboración con los Consejos Distritales Electorales del IEPC Guerrero, llevarían a cabo diálogos universitarios para la promoción de la participación ciudadana de las juventudes, en este sentido, se llevaron a cabo 8 diálogos, a saber:

Junta responsable	Fecha	Asistentes		
		Mujeres	Hombres	Total
JDE03	07/05/2024	13	37	50
JDE04	07/05/2024	14	20	34
JDE06	08/05/2024	29	35	64
JDE07	08/05/2024	50	43	93

JDE02	13/05/2024	28	40	68
JDE05	17/05/2024	31	16	47
JDE08	27/05/2024	6	5	11
JDE01	29/05/2024	10	40	50
Totales		181	236	417

FOROS DISTRITALES

En el plan de trabajo se estableció que las Juntas Distritales Ejecutivas del INE deberían de realizar un foro de inclusión con la colaboración de los Consejos Distritales Electorales del IEPC Guerrero, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tema y Junta responsable	Fecha	Asistentes		
		Mujeres	Hombres	Total
Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género JDE05	24/04/2024	21	33	54
Cultura de la Diversidad JDE03	30//04/2024	31	8	39
Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género JDE 08	07/05/2024	32	41	73
Protocolo Trans JDE02	18/05/2024	98	99	197
La inclusión de grupos en situación de discriminación en procesos electorales JDE07	20/05/2024	65	87	152
Protocolo para garantizar el derecho al voto y el derecho a la participación ciudadana de las personas con discapacidad JDE04	22/05/2024	11	16	27
EL derecho al voto y a la participación ciudadana en grupos vulnerables JDE06	28/05/2024	15	21	36
Protocolos trans y de las personas con discapacidad, para garantizar el derecho al voto y derecho a la participación	29/05/2024	10	28	38

ciudadana JDE 01				
Totales		283	333	616

RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORAS Y SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORAS Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES

Por determinación de consejeras y consejeros electorales, el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL), estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana bajo la supervisión de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para tales efectos, esta diseñó por primera vez, un plan de trabajo y elaboró el documento denominado Procedimiento para la recepción de solicitudes y revisión documental de las personas *aspirantes*, *impresión*, *aplicación del examen y entrevista*, para el reclutamiento de dichas figuras, considerando que la ECAE 2023-2024 dispuso que el reclutamiento, selección y contratación sería responsabilidad de este Instituto, dicho documento tuvo como finalidad establecer los procedimientos y protocolos para la impresión y aplicación de exámenes, así como para la recepción de solicitudes, revisión documental, plática de inducción, entrevistas y contratación de SEL y CAEL.

X

D

De la misma manera, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana elaboró un Programa de capacitación para SEL y CAEL, y la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional diseñó el Plan de trabajo para la elaboración y validación de la batería de reactivos del examen de conocimientos, habilidades, actitudes, aplicable a dichas figuras. De este modo, mediante acuerdo 056/SE/14-03-2024, el Consejo General de este Instituto emitió la convocatoria pública para el reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL, la cual contempló las siguientes etapas:

Actividad	Inicio	Término
Emisión de la convocatoria	18 de marzo	
Difusión de la convocatoria	18 de marzo	6 de abril
Recepción de solicitudes y documentos	18 de marzo	6 de abril
Revisión documental	18 de marzo	6 de abril
Proceso de compulsas	18 de marzo	6 de abril
Plática de inducción	18 de marzo	6 de abril

A

Actividad	Inicio	Término
Aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes	13 de abril	14 de abril
Entrevista	15 de abril	26 de abril
Designación y publicación de resultados	27 de abril	

Los plazos antes señalados fueron modificados por el Consejo General mediante acuerdo 090/SE/06-04-2024 de fecha 6 de abril del 2024, con la finalidad de ampliar el periodo de registro de las personas aspirantes ante la baja participación que se tenía en esos momentos y al número insuficiente de registros para cubrir la totalidad de espacios vacantes, la convocatoria fue ampliamente difundida en todo el territorio de la entidad, para ello los Consejos Distritales Electorales llevaron a cabo diversas acciones de difusión y promoción, con la finalidad de incentivar la participación de la ciudadanía en dicho procedimiento, a saber, se realizaron acciones como el fijado de carteles convocatoria, volanteo, pláticas informativas, entrevistas medios de comunicación y publicaciones en redes sociales.



Los consejos distritales decepcionaron un total de **3,087** solicitudes de aspirantes, de las cuales, 2,900 cumplieron con los requisitos legales y administrativos, y 187 no los cumplieron. A continuación, se muestran las solicitudes recibidas por distrito electoral:

Distrito	Total de solicitudes recibidas	Aspirantes que cumplieron con los requisitos legales y administrativos	Aspirantes que NO cumplieron con los requisitos legales y administrativos
1	173	138	35
2	125	119	6

Distrito	Total de solicitudes recibidas	Aspirantes que cumplieron con los requisitos legales y administrativos	Aspirantes que NO cumplieron con los requisitos legales y administrativos
3	100	95	5
4	107	101	6
5	96	87	9
6	101	99	2
7	83	76	7
8	92	92	0
9	98	93	5
10	113	106	7
11	79	78	1
12	107	105	2
13	76	74	2
14	113	108	5
15	82	80	2
16	76	70	6
17	133	123	10
18	115	107	8
19	125	102	23
20	137	135	2
21	158	147	11
22	117	104	13
23	102	100	2
24	130	120	10
25	132	131	1
26	117	116	1
27	113	109	4
28	87	85	2
Totales	3,087	2,900	187

D

✓

Durante la etapa de verificación de requisitos legales y administrativos, los consejos distritales efectuaron diversas compulsas contra las bases de datos de representantes ante Mesas Directivas de Casilla (MDC), personas afiliadas o militantes partidistas, personas servidoras públicas vinculadas con el uso o manejo de programas sociales, personas servidoras de la nación y de SE y CAE del INE en funciones; lo anterior, con la finalidad de garantizar la imparcialidad de las y los SEL y CAEL.

Por otra parte, el examen de conocimientos habilidades y actitudes, se llevó a cabo el 20 y 21 de abril del 2024. Una vez finalizada la aplicación del examen se llevó a cabo la calificación de los mismos por parte de las y los integrantes de los consejos distritales electorales, ante la presencia de las consejerías electorales y representaciones acreditadas ante los mismos; de las 2,900 personas programadas para el examen, solo lo acreditaron 2,149. A continuación, se muestra el concentrado por cada Distrito Electoral:

A

Distrito	Aspirantes con derecho a examen	Aspirantes que acreditaron el examen	No acreditaron el examen o no se presentaron
1	138	103	35
2	119	86	33
3	95	67	28
4	101	76	25
5	87	67	20
6	99	60	39
7	76	48	28
8	92	75	17
9	93	58	35
10	106	88	18
11	78	51	27
12	105	75	30
13	74	52	22
14	108	75	33
15	80	51	29
16	70	57	13
17	123	105	18
18	107	91	16
19	102	79	23
20	135	105	30
21	147	125	22
22	104	80	24
23	100	74	26
24	120	91	29
25	131	98	33
26	116	79	37
27	109	72	37
28	85	61	24
Totales	2,900	2,149	751

En la etapa del examen de conocimientos, habilidades y actitudes, se implementó una medida de inclusión para aquellas personas que manifestaron contar con alguna discapacidad o pertenecer a la comunidad LGTBTTTIQ+, otorgándoles un punto adicional en la calificación del examen, siempre y cuando hubiese obtenido la calificación mínima aprobatoria, de igual manera, en el periodo comprendido del 23 al 27 de abril del 2024, se llevaron a cabo las entrevistas a las personas aspirantes a SEL y CAEL; estas estuvieron a cargo de los consejos distritales, los cuales integraron dos equipos de personas entrevistadoras conformados por la Presidencia y una Analista y el otro por la Secretaría Técnica y un Analista.

Es oportuno señalar que, de las 2,149 personas programadas para las entrevistas, solo 2,107 accedieron a esta etapa, toda vez que, 42 personas fueron identificadas en las compulsas contra la base de datos de personas que se desempeñaron como representantes de partidos políticos ante Mesa Directiva de Casillas y Generales. Asimismo, de las 2,107 personas con derecho a entrevista, solo acudieron a la misma 2,057, como se muestra a continuación:

Distrito	Aspirantes programados para entrevista	Aspirantes entrevistados
1	103	100
2	86	83
3	67	66
4	76	74
5	67	65
6	60	55
7	1	1
8	75	70
9	58	56
10	88	85
11	51	51
12	75	75
13	56	54
14	79	78
15	51	49
16	57	55
17	105	104
18	91	91
19	79	78
20	105	103
21	125	119
22	78	77
23	73	73
24	91	90
25	98	95
26	79	77
27	72	72
28	61	61
Total:	2,107	2,057

D 4

Una vez finalizadas las etapas de examen de conocimientos y entrevistas, con fecha 29 de abril de 2024, los Consejos Distritales Electorales llevaron a cabo la evaluación integral de las personas aspirantes, que consistió en promediar la calificación del examen y la entrevista, mismas que tuvieron las siguientes ponderaciones:

Examen	Entrevista
60%	40%

Aquí se implementó otra medida de inclusión para las personas aspirantes que acreditaron hablar una lengua originaria, otorgándoles un punto adicional en la evaluación integral, siempre y cuando esta fuera necesaria para el desempeño de sus funciones.

D

De igual forma, con fecha 30 de abril del 2024, los Consejos Distritales Electorales en su Cuarta Sesión Ordinaria aprobaron mediante acuerdo a las personas a contratar como SEL y CAEL, así como aquellas que integrarían las listas de reserva, como se muestra a continuación:

Distrito	SEL y CAEL en funciones	Personas en lista de reserva
1	48	52
2	41	42
3	42	24
4	44	26
5	46	19
6	47	10
7	41	11
8	42	28
9	44	12
10	51	34
11	50	11
12	51	19
13	46	10
14	56	19
15	47	8
16	50	8
17	61	43
18	54	37
19	51	27
20	59	44
21	55	58
22	47	30
23	51	22
24	50	40
25	51	44
26	58	19
27	44	28
28	55	10
Totales	1,382	735

Por otra parte, fue necesario emitir una segunda convocatoria en los Distritos Electorales 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 28, derivado a diversas renunciaciones de las y los SEL y CAEL, por circunstancias tales como mejores ofertas laborales, situaciones de salud y cuestiones personales; con la finalidad de garantizar que sus listas de reserva contaran con al menos diez personas. Esta fue emitida con fecha 13 de mayo del 2024, mediante acuerdo 143/SE/13-05-2024 del Consejo General de este Instituto, dicho procedimiento se desarrolló del 13 al 17 de mayo de 2024, y se contó con un total de 89 aspirantes.

Distrito	Total de aspirantes registrados	Número de aspirantes que cumplen con los requisitos legales y administrativos	Número de aspirantes que NO cumplen con los requisitos legales y administrativos
6	14	13	1
7	5	5	0
9	11	9	2
11	9	9	0
13	7	4	3
14	10	10	0
15	10	9	1
16	7	6	1
28	16	14	2
Totales	89	79	10

Con dichas acciones se logró cubrir la totalidad de espacios de SEL y CAEL, asimismo, se contó con un número suficiente de personas en las listas de reserva de cada uno de los 28 consejos distritales electorales.

Finalmente, en cumplimiento al acuerdo INE/CG551/2024, por el cual el Consejo General del INE aprobó las medidas excepcionales para realizar actividades de integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral y asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacantes de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales en el Proceso Electoral 2023-2024 y en su caso, a los extraordinarios que deriven de este, los consejos distritales electorales 4, 5, 9, 17 y 21, facilitaron las listas de reserva de SEL y CAEL, de las cuales fueron contratadas cinco personas para desempeñar los cargos de CAE federales, como se muestra a continuación:

CDEQUE FACILITÓ LISTA DE RESERVA	JDE DEL INE QUE CONTRATÓ	NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA CONTRATADA
4	04	Hania Yahriel Carranza Ocampo, contratada como CAE
5	04	Moisés Alejandro Atzin Sandoval, contratado como CAE
9	04	Jesús Roberto Contreras Atlagco, contratado como CAE
17	01	Socorro Alarcón Bautista, contratada como CAE
21	01	Karen Jazmín Sierra Bueno y Raúl González Mendoza, contratados como CAEs

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES.

El objetivo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", fue facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participaron para puestos de elección

popular en el Proceso Electoral Local, maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía; asimismo, para que los organismos públicos locales cuenten con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, y que permita realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones que tiene encomendado el Consejo General del IEPC Guerrero. La información capturada en el Sistema corresponde a las personas candidatas postuladas por los partidos políticos, coalición o candidatura común; la misma no tiene efectos respecto a la determinación sobre el registro de las personas candidatas.

En sesión extraordinaria celebrada el 7 de septiembre del 2022, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG616/2022 y anexos, mediante el cual aprobó las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de publicar la información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, en los mismos términos aprobó los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los procesos electorales federales y locales, haciendo obligatorio para los organismos electorales locales, la implementación de dicho sistema, atendiendo los lineamientos y metodología que ha emitido el Instituto Nacional Electoral.

El 29 de junio del 2023, el Consejo General del IEPC Guerrero aprobó el Acuerdo 038/S0/29-06-2023, mediante el cual designó a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana como responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y como instancia interna a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en su carácter de responsable de coordinar la implementación y operación de este sistema. El 31 de agosto del 2023, el Consejo General del IEPC Guerrero aprobó el Acuerdo 066/S0/31-08-2023, mediante el cual se estableció el Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y el 15 de diciembre del 2023, mediante Acuerdo 133/SO/14-12-2023, se aprobó el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". Finalmente, el 14 de marzo de 2024, el Consejo General aprobó el Acuerdo 057/SE/14-03-2024, mediante el cual determinó la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024", para el caso de Diputaciones Locales de Mayoría Relativa se determinó el 31 de marzo de 2024, y la fecha de inicio de la publicación para Ayuntamientos correspondió el 20 de abril de 2024.

El artículo 15 de los Lineamientos establece que las áreas o unidades responsables coordinadas por la instancia interna, deben de elaborar y presentar ante el Consejo General informes periódicos, cuando menos uno en abril y uno en mayo, en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema; por su parte el artículo 16 de dichos Lineamientos establece como obligación para los partidos políticos y las candidaturas que, deben de capturar la información en el Sistema en un plazo máximo de quince (15) días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso notificadas por el este Instituto Electoral, además de capturar y actualizar en el Sistema los cuestionarios curriculares y de identidad de las personas candidatas y cuando ocurran sustituciones, en un plazo no mayor a cinco (5) días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso.

El artículo 16 de los Lineamientos, señala en sus incisos b), c), d) y e) como obligación de los partidos políticos ser corresponsables, en conjunto con las personas candidatas que postulen, de la veracidad y calidad de la información capturada en el Sistema, además son responsables de la captura de la totalidad de la información de los cuestionarios curricular y de identidad de las candidaturas a diputaciones locales y las presidencias municipales de los ayuntamientos, designar a la persona responsable de la supervisión y validación de la captura de la información en el Sistema y notificar su nombre y medios de contacto al este organismo electoral previo al inicio de las campañas electorales y participar en la capacitación para el uso del Sistema que imparta este Instituto Electoral. El artículo 17 de los Lineamientos, señala en sus incisos a), b), c) d) y e) como obligación de las personas candidatas ser corresponsables junto con los partidos políticos de la veracidad y calidad de la información proporcionada, además de proporcionar al partido político postulante la información requerida en el cuestionario de identidad respecto a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria, o bien, capturar la información en el Sistema, en los mismos términos, proporcionar al partido político postulante la información requerida en el cuestionario curricular, o bien, capturar la información en el Sistema, firmar el aviso de privacidad generado por el partido político y manifestar su consentimiento expreso en el caso de autorizar la publicación de sus datos personales sensibles.

Para incentivar la captura de información de las personas candidatas, se realizaron una serie de acciones las cuales se describen a continuación:

- El 8 de febrero de 12:00 a 13:00 horas se realizó la presentación del sistema a las representaciones de los partidos políticos, convocada a través de oficio signado por el Secretario Ejecutivo.
- El 20 de febrero del 2024 se convocó a las representaciones de los partidos políticos y a sus enlaces a las prácticas y simulacros del sistema en las cuales se explicó el procedimiento de captura y validación, estas se llevaron a cabo los días 1, 15 y 20 de marzo del 2024.
- Se elaboró un video tutorial para las candidaturas en el cual se explica paso a paso el procedimiento de captura de la información curricular y de identidad.
- Se enviaron a la totalidad de candidaturas a diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, la cuenta de acceso, la contraseña, un video tutorial del sistema, el manual de usuario

de candidatura, la presentación ejecutiva, correo y número telefónico de atención a dudas, a través de un correo individualizado.

- El 2 de abril del 2024 de 10:00 a 11:00 horas, se realizó una capacitación virtual a las candidaturas a diputaciones propietarias y suplentes, convocada a través de oficio, dirigido a las 15 representaciones de los Partidos Políticos, referente a la captura de la información en el sistema, el plazo legal para realizarla y el contenido de los cuestionarios de identidad y curricular, se contó con la asistencia de más 150 candidaturas.
- El 3 de abril del 2023 se realizó una capacitación individualizada al Partido Laborista de Guerrero.
- El 6 de abril se realizó una capacitación individualizada a solicitud del Partido Verde Ecologista de México.
- Los días 4 y 10 de abril se realizaron dos capacitaciones individualizadas al Partido Regeneración.
- Se envió el oficio SE/1666/2024 de fecha 8 de abril del 2024 firmado por el Secretario Ejecutivo, en el cual se exhorta a las representaciones de los Partidos Políticos a realizar la captura de la información de las candidaturas a diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, en el cual se señaló la fecha del término legal y la previsión de una sanción establecida en los lineamientos en caso de incumplimiento.
- Los días 15, 16 y 17 de abril del 2024, se envió correo recordatorio a las representaciones de los Partidos Políticos, enlaces y candidaturas para informar el término legal para realizar la captura de la información de las diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, así como la previsión de una sanción en caso de incumplimiento.
- El día 17 de abril a las 24:00 horas, se realizó una certificación por parte de Oficialía Electoral para dejar constancia del término del plazo para realizar la captura de las candidaturas a diputaciones de representación proporcional y mayoría relativa, así como las candidaturas que cumplieron e incumplieron.
- Se enviaron a la totalidad de candidaturas a presidencia municipal propietarias y suplentes, la cuenta de acceso, la contraseña, un video tutorial del sistema, el manual de usuario de candidatura, la presentación ejecutiva, correo y número telefónico de atención a dudas, a través de un correo individualizado.
- Del 29 de abril al 2 de mayo del 2024, se realizaron capacitaciones virtual a las candidaturas a presidencias municipales propietaria y suplentes, convocada a través de oficio, dirigido a las 15 representaciones de los Partidos Políticos, firmado por el titular de la instancia interna responsable, Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, referente a la captura de la información en el sistema, el plazo legal para realizarla y el contenido de los cuestionarios de identidad y curricular.
- El 13 de mayo del 2024, a través de oficio firmado por la Presidenta del Instituto se realizó un exhorto a las representaciones de los Partidos Políticos, para realizar la captura de la información de las candidaturas a presidencia propietarias y suplentes, en el cual se señaló la fecha del término legal y la previsión de una sanción establecida en los lineamientos en caso de incumplimiento.
- El 16 de mayo del 2024, a través de oficio firmado por la Presidenta del Instituto se realizó un exhorto a las dirigencias estatales de los partidos políticos, a realizar la captura de la información de las candidaturas a presidencia propietarias y suplentes, en el cual se señaló la fecha del término legal y la previsión de una sanción en los lineamientos en caso de incumplimiento.

- El 7 de mayo a las 24:00 horas, se realizó una certificación por parte de Oficialía Electoral para dejar constancia del término del plazo para realizar la captura de las candidaturas a presidencia municipal propietarias y suplentes, así como las candidaturas que cumplieron e incumplieron.
- El 29 de mayo a las 24:00 horas, se realizó una certificación por parte de Oficialía Electoral para dejar constancia del incumplimiento de la captura de los cuestionarios curricular y de identidad, toda vez que concluyen las campañas electorales y se debe de informar al Consejo General de este organismo electoral.

Una vez concluidos los plazos legales para capturar información de las candidaturas de diputaciones y presidencias municipales se lograron los siguientes resultados, se logró en el plazo establecido de 15 días naturales para los partidos políticos y sus candidaturas fue el siguiente: total de registros con información de Diputaciones de Mayoría Relativa fue de 355, total de registros de Diputaciones de Representación Proporcional correspondió a 189, total de usuarios sin registro fue de 328, total general de captura en el sistema corresponde a 544 registros, esto representó un avance del 62.39%.

El avance que se logró en el plazo establecido de 15 días naturales para los partidos políticos y sus candidaturas fue el siguiente: total de registros con información de Presidencias Municipales fue de 678 y el total de registros sin captura de Presidencias Municipales fue de 447, esto representó un avance del 60.03%.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES

Unas de las actividades primordiales del IEPC Guerrero, es la capacitación y formación del personal de los órganos desconcentrados con la finalidad de que estos cuenten con los conocimientos y habilidades, para el desarrollo de las actividades de los procesos electorales, para ello, la Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana por primera vez aprobó el Programa de Capacitación para los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, el cual fue avalado por el Consejo General.

De igual forma, por primera vez, previo al inicio de las capacitaciones las personas de este Instituto que fungieron como facilitadoras y capacitadoras recibieron un *Taller de facilitadoras y facilitadores del aprendizaje*, el cual permitió dotar de nuevas herramientas y metodologías de enseñanza aprendizaje a las y los instructores de este Instituto, desde el enfoque de la Andragogía. Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana elaboró una *Guía de buenas prácticas pedagógicas*, para orientar a las y los facilitadores, así como para proporcionarles técnicas y herramientas para una mejor capacitación.

El programa de capacitación implicó un total de un curso de inducción y seis jornadas de capacitación. Éstas, se llevaron a cabo bajo una modalidad autodidacta, en la que, las y los

participantes tuvieron acceso a diversos contenidos temáticos proporcionados por las áreas del Instituto, utilizando la herramienta *Google Classroom*. Asimismo, se realizaron sesiones virtuales en las cuales las áreas responsables capacitaron sobre dichas temáticas, y se abrieron espacios para el análisis, aclaración de dudas y retroalimentación. Dichas capacitaciones tuvieron el carácter de obligatorias y con efectos vinculantes para la evaluación del desempeño de Presidencias y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales. La temática abordada en las seis jornadas de capacitación fue la siguiente:

Jornada de capacitación	Fecha en que se impartió	Temas
Primera jornada	Del 11 a 15 de diciembre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Observación Electoral • Recorridos y visitas de examinación de lugares para la instalación de casillas • Procedimiento para la asignación de lugares de uso común • Conceptos básicos de género • Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género. • Procedimiento Especial Sancionador: Violaciones a la normativa electoral • Responsabilidades administrativas en materia electoral • Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas • Temas selectos de Comunicación Social
Segunda jornada	Del 15 al 30 de enero de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del hostigamiento y acoso sexual o laboral en ambientes institucionales • Procedimiento Especial Sancionador: Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género. • Función de la Oficialía Electoral • Sistema informático de la Oficialía Electoral
Tercera jornada	Del 6 al 15 de febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Candidaturas • Reglas para el registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos. • Protección de datos personales • Proceso de Reclutamiento de SEL y CAEL • Mecanismos de recolección de paquetes electorales al término de la jornada electoral • Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) • Igualdad Laboral y No Discriminación • Tramite de medios de impugnación en materia electoral y recomendaciones generales para la elaboración de informe circunstanciado.
Cuarta Jornada	Del 22 al 29 de abril de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de inducción a Analistas de Organización de los CDE • Cómputos Distritales (Sistema PROCODE) • Proceso del reclutamiento de SEL y CAEL • Colaboración del IEPC en la Segunda Jornada de Capacitación a SE y CAE del INE sobre temas

Jornada de capacitación	Fecha en que se impartió	Temas
		selectos del Proceso Electoral Local y realización de simulacros de la Jornada Electoral
Quinta Jornada	Del 10 al 15 de abril de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Cómputos Distritales (Sistema PROCODE) • Recepción de documentación y materiales electorales • Sistema de Información de la Jornada Electoral • Jornada de Capacitación a SEL y CAEL
Sexta jornada	Del 7 al 15 de mayo de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de Regidurías • Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales • Armado de paquetes y distribución a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla • Modelos operativos para la recepción de paquetes electorales • Inspección, clasificación, limpieza y preparación de los materiales para su traslado a la bodega central del Instituto.

De igual forma, se impartieron dos capacitaciones complementarias al personal de los órganos desconcentrados, en materia de **“Prevención y Combate a la Corrupción”** y **“Delitos Electorales”**, a cargo del Dr. Carlos Morillón López, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y el Mtro. Miguel Alejandro Guizado Jaimes, Fiscal Especializado de Delitos Electorales del Estado de Guerrero, respectivamente.

Por otra parte, derivado del programa de capacitación y de la relevancia que revisten los cómputos distritales, del 4 al 8 de abril del 2024, se llevaron a cabo capacitaciones presenciales de manera regional en materia de cómputos distritales dirigidas a las Presidencias y Secretarías Técnicas de los 28 consejos distritales electorales, las cuales fueron impartidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Instituto, como en seguida se indica:

X
D

SEDE	DOMICILIO	HORARIO	FECHA	DISTRITOS ASISTENTES
Chilpancingo	Hotel Paradise INN , Boulevard Vicente Guerrero, esq. 21 de marzo S/N Col. Benito Juárez, C.P. 39010, Chilpancingo, Gro.	09:00 a 17:00 hrs.	4 de abril de 2024	Distritos 1,2,19, 24, 25, 26 y 27
Acapulco	Junta Distrital 02 del INE , Boulevard de las Naciones 1242, La poza, 39897, Acapulco de Juárez, Gro.	09:00 a 17:00 hrs.	5 de abril de 2024	Distritos 3,4,5,6,7,8, 9, 10, 11 y 12
Cruz Grande	Auditorio del Centro Regional de Educación Superior de la Costa Chica de la UAGRO, 6 de marzo, C.P. 41800, Cruz Grande, Gro.	09:00 a 17:00 hrs.	6 de abril de 2024	Distritos 13, 14, 15, 16 y 28
Iguala				

D

"Casa Luz" Maya 30, Col. Centro, Iguala de la Independencia, Gro.	09:00 a 17:00 hrs.	8 de abril de 2024	Distritos 17, 18, 20, 21, 22 y 23
---	--------------------	--------------------	-----------------------------------

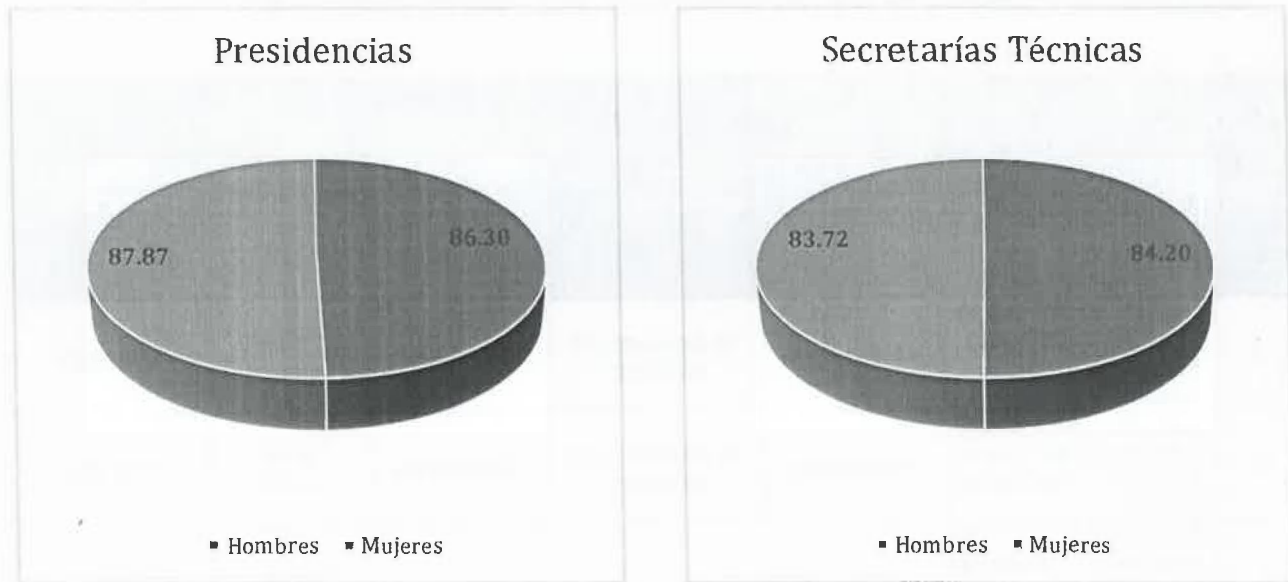
Finalmente, con base al programa de capacitación al término de las jornadas de capacitación se aplicó una evaluación final, para medir el nivel de aprendizaje; en ese sentido, a continuación, se muestra el promedio general obtenido por las Presidencias y Secretarías Técnicas Distritales en las seis jornadas impartidas:

Distrito	Presidencias	
	Nombre	Promedio
1	Alejandro Guerrero Pérez	94.38
2	Guadalupe Flores Jaramillo	92.40
3	Jesús Oswaldo Salgado Rivera	83.89
4	Jadmy Jiménez Cisneros	88.40
5	Francisco Alejandro Ortega Ayvar	82.92
6	Esveydi Margarita Arzeta Castañeda	87.22
7	Rodolfo Añorve Pérez	83.99
8	Jesús Enrique Hernández Gallardo	87.40
9	Alberto Villalobos Villanueva	88.82
10	Ricardo Rendón Ramos	88.65
11	Nidia Valdez Sánchez	78.33
12	Jesús Alberto Zarate Sotelo	91.49
13	Jorge Alberto Gutiérrez Pino	90.21
14	José Arturo Cortes Pastrana	86.18
15	Guadalupe López Alcántara	85.49
16	Amada Jiménez Ibarra	88.54
17	Yuridia Zamora Basilio	78.89
18	Evelyn Denise García Mendoza	82.43
19	Miriam Diego Galeana	92.29
20	Leticia Martínez Velázquez	89.41
21	Rosa Sotelo Virto	89.24
22	Zuly Dayan Brito Marban	86.94
23	Víctor Manuel Castrejón Salgado	89.79
24	Alfredo Castro Santiago	84.27
25	Rodolfo Sánchez Ávila	87.57
26	Angélica Reyes Martínez	95.59
27	Blanca Brissa González González	95.03
28	Julio César Saldívar Gómez	68.65

Secretarías Técnicas	
Nombre	Promedio
Briseida Elizabeth Abarca Aries	89.72
María Julieta Astudillo Mendiola	84.43
Francisco Jacinto Hernández	81.28
Iliana Melissa Taboada Abarca	88.44
Erika Margarita Nájera García	74.55
Luis Alberto Castro Morales	90.38
Román Radilla Trujillo	85.56
María De Jesús Urbina Gómez	79.34
María Elena Reyes Rabiela	82.81
Azucena Flores Vázquez	81.08
Jesús Salvador Valdeolivar Sotelo	84.20
Karen Fabiola López Soto	71.70
Carlos Eulalio Valentínez Martínez	89.55
Dalia Lizarez Moctezuma	86.67
Luis Alfredo Hernández Lorenzo	82.12
Patricia Abarca Chino	78.06
Marisol Pérez Cruz	78.99
Juan José Ponciano Peralta	83.75
Teresa Pérez Carnalla	88.96
Margarita Santos Jiménez	78.75
Rosa Yuridia Montes Gómez	92.43
Roberto Pedro Salgado Lagunas	81.11
Madeline Villa Sánchez	92.12
Arturo Moisen Nava	83.19
Godeleva Rodríguez Salmerón	87.08
Jesús Eduardo Zamudio	80.83
Lysel Patricia Campos Ortega	86.94
Hilda Ocampo Juárez	84.93

Como se aprecia en la tabla que antecede, en promedio las Presidencias obtuvieron una evaluación de 87.09 y las Secretarías Técnicas del 83.89, lo que se considera favorable al estimarse un promedio aprobatorio.

El promedio general obtenido por género según los cargos, fue el siguiente:



ELABORACIÓN DE INSTRUCTIVOS DE CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE SIMULACROS.

De conformidad con los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, documento que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024, a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEPC Guerrero, correspondió supervisar el proceso de elaboración e impresión de los siguientes materiales didácticos y documentos de apoyo para las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y personas observadoras electorales:

a) Capacitación a ciudadanos/as sorteados y funcionarios/as de casilla:

- 1 Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales
- 2 Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales
- 3 Documentación y materiales muestra para simulacros
- 4 Tablero con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones locales

b) Las y los Observadores Electorales:

1. Guía para las y los Observadores Electorales (solo en versión digital)

Los Criterios antes señalados, establecieron un cronograma para el proceso de elaboración, envío por parte del IEPC Guerrero, validación, visto bueno por la DECEyEC, producción y entrega a la JLE, así como a las JDE, siendo el siguiente:

Materiales		Fecha límite de entrega por parte del IEPC Guerrero para revisión y validación a la JLE	Periodo de validación	Fecha límite de entrega a DECEyEC para revisión y visto bueno	Fecha límite de entrega a JLE	Fecha límite de entrega a JDE
1.	Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales	15 de enero	15 de enero al 8 de marzo	15 de febrero	28 de marzo	3 de abril
2.	Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales	15 de enero	15 de enero al 8 de marzo	15 de febrero	28 de marzo	3 de abril
3.	Documentos y Materiales muestra para los Simulacros de la Jornada Electoral	No aplica			28 de marzo	3 de abril
4.	Tablero con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones locales	Seis días después de la aprobación de las candidaturas para todos los cargo a elegir en la entidad				
5.	Guía para las y los Observadores Electorales	18 de septiembre	18 de septiembre al 9 de octubre	25 de septiembre	11 de octubre (archivo electrónico)	13 de octubre (archivo electrónico)

GUÍA PARA LAS OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES



Los trabajos de elaboración de dicho documento iniciaron el 4 de septiembre de 2023, y con fecha 10 de octubre de 2023, mediante oficio INE/JLE-GRO/VE/1928/2023, la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Guerrero, comunicó a este Instituto el visto bueno correspondiente.

Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales, e Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales



La elaboración de dichos instructivos se inició el 30 de noviembre de 2023, y con fechas 23 y 24 de febrero, y 7 de marzo del 2024, mediante oficios INE/JLE-GRO/VE/354/2024, INE/JLE-GRO/VE/397/2024 e INE/JLE-GRO/VE/0534/2024, la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Guerrero, comunicó a este Instituto el visto bueno y se autorizó el inicio de la impresión de los

mismos.

De esta manera, el 28 de marzo de 2024, se hizo entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Guerrero de los Instructivos: para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones locales, así como para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones locales.

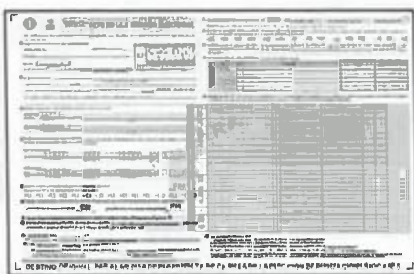
GUÍA PARA LA Y EL FUNCIONARIO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO ANTICIPADO



El diseño de este documento inició el 30 de enero de 2024, y con fecha 7 de marzo del 2024, mediante oficio INE/JLE-GRO/VE/534/2024, la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Guerrero, comunicó a este Instituto el visto bueno y se autorizó el inicio de la impresión de dicha Guía.

De igual forma, con fecha 28 de marzo de 2024, se hizo entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Guerrero de dicho documento.

DOCUMENTOS Y MATERIALES MUESTRA PARA LOS SIMULACROS DE LA JORNADA ELECTORAL



Para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, fue necesario contar con muestras de la documentación y del material que sería utilizada en las casillas.

En ese sentido, la Comisión dio seguimiento a la personalización de los documentos y materiales con base al diseño aprobado por el Consejo General con base al anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, asimismo, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó los trámites administrativos para la impresión de los mismos.



En ese sentido, IEPC Guerrero produjo y proporcionó a la Junta Local Ejecutiva del INE las siguientes cantidades de documentos y materiales electorales:

Descripción	Cantidad
Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales	48,081
Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales	542
Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado	85
Boletas muestra de Diputaciones Locales. Sin talón con folio	65,900
Boletas muestra de Ayuntamientos. Sin talón con folio.	65,900
Acta de la Jornada Electoral	1,318
Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de Diputaciones Locales	1,318
Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de Ayuntamientos	1,318
Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputaciones Locales	1,318
Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Ayuntamientos	1,318
Hoja de incidentes	1,318
Guía de apoyo para la clasificación de votos de Diputaciones Locales	1,318
Guía de apoyo para la clasificación de votos de Ayuntamientos	1,318
Clasificador de votos de Diputaciones Locales	1,318
Clasificador de votos de Ayuntamientos	1,318
Constancia de clausura de la casilla, y recibo de copia legible.	1,318
Cartel de resultados	1,318
Acta de escrutinio y cómputo Tamaño Cartel de Diputaciones Locales	1,318
Acta de electores en tránsito	42
Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo en casilla especial de Diputaciones Locales	42
Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo en casilla especial de Ayuntamientos	42
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputaciones Locales por mayoría relativa	42
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputaciones Locales por representación proporcional	42
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Ayuntamientos	42
Cartel de resultados de Casilla Especial de Diputaciones Locales	42

Descripción	Cantidad
Cartel de identificación de Casilla Especial	42
Plantilla Braille	1,318
Etiquetas auto adheribles con la palabra "SIMULACRO"	600
Cartel informativo para la elección de diputaciones locales.	1,318
Cartel informativo para la elección de ayuntamientos.	1,318
Bolsa de votos válidos de Diputaciones Locales	1,318
Bolsa de votos válidos de Ayuntamientos	1,318
Bolsa de votos nulos de Diputaciones Locales	1,318
Bolsa de votos nulos de Ayuntamientos	1,318
Bolsa de boletas sobrantes de Diputaciones Locales	1,318
Bolsa de boletas sobrantes de Ayuntamientos	1,318
Bolsa de expediente de casilla de Diputaciones Locales	1,318
Bolsa de expediente de casilla de Ayuntamientos	1,318
Bolsa de Actas por fuera del paquete electoral	1,318
Bolsa para Programa de Resultados Electorales Preliminares	1,318
Sobre para el depósito de boletas de la elección de diputaciones locales encontradas en otras urnas	1,318
Sobre para el depósito de boletas de la elección de ayuntamientos encontradas en otras urnas	1,318
Bolsa de expediente de casilla especial de Diputaciones Locales	42
Bolsa de expediente de casilla especial de Ayuntamientos	42
Caja Paquete electoral de Diputaciones	133
Urna electoral de Diputaciones	1,292
Base porta urna	1,292

Finalmente, la Comisión dio seguimiento a la devolución de dichos documentos y materiales electorales al término de la Jornada Electoral, la cual se efectuó del 25 de junio al 12 de julio de 2024, en las cantidades que se precisan a continuación:

JDE que realiza la devolución	Caja paquete electoral		Urna electoral		Base porta urna	
	Entregado	Devuelto	Entregado	Devuelto	Entregado	Devuelto
01 Ciudad Altamirano	35	35	211	211	212	212
02 Acapulco	20	6	118	127	118	107
03 Zihuatanejo	28	27	167	167	167	150
04 Acapulco	23	23	140	135	140	140
05 Tlapa	27	27	164	148	164	141
06 Chilapa	28	27	168	159	168	168
07 Chilpancingo	25	24	149	115	149	140
08 Ometepepec	29	27	175	167	175	143
Totales	215	196	1,292	1,229	1,293	1,201

Asimismo, se realizó la devolución de instructivos para las y los funcionarios de mesas directivas de Casilla, así como diversa documentación muestra utilizada por las y los funcionarios de casillas en la segunda etapa de capacitación y en los simulacros y prácticas del día de la jornada electoral, a saber:

Descripción	01 JDE	02 JDE	03 JDE	04 JDE	05 JDE	06 JDE	07 JDE	08 JDE	Total
Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales	187	91	33	312	356	82	141	297	1,499
Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales	18	14	3	0	31	0	0	6	72
Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del VA	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Boletas muestra de Diputaciones Locales. Sin talón con folio	4,600	3,523	5,443	6,954	7,232	7,519	6,852	3,436	45,559
Boletas muestra de Ayuntamientos. Sin talón con folio.	4,800	3,602	5,756	6,429	7,300	7,151	6,661	3,436	45,135
Acta de la Jornada Electoral	0	85	120	115	149	149	110	0	728
Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo, Diputaciones	0	90	97	140	132	145	31	0	635
Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de Ayuntamientos	0	95	89	119	131	138	27	0	599
Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputaciones Locales	0	99	76	110	157	151	27	0	620
Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Ayuntamientos	0	96	83	109	155	147	28	0	618
Hoja de incidentes	0	92	92	92	159	145	29	0	609
Guía de apoyo para la clasificación de votos de Diputaciones Locales	166	89	123	140	148	148	137	0	951
Guía de apoyo para la clasificación de votos de Ayuntamientos	166	87	77	140	132	150	148	0	900
Clasificador de votos de Diputaciones Locales	60	86	140	140	146	152	128	336	1,188
Clasificador de votos de Ayuntamientos	49	78	137	140	145	141	128	343	1,161
Constancia de clausura de la casilla, y recibo de copia legible.	0	91	10	108	141	148	47	0	545
Cartel de resultados	54	89	0	119	158	158	139	0	717
Acta de escrutinio y cómputo Tamaño Cartel de Diputaciones Locales	51	91	98	104	122	147	137	0	750
Acta de electores en tránsito	0	0	1	2	5	3	1	0	12
Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo en casilla especial de Diputaciones	0	0	0	3	5	3	0	0	11
Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo en casilla especial de Ayuntamientos	0	0	0	3	5	2	0	0	10
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputaciones Locales por MR	0	0	0	5	3	5	2	0	15
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputaciones Locales por RP	0	0	0	2	3	5	2	0	12
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Ayuntamientos	0	0	0	5	3	5	1	0	14
Cartel de resultados de Casilla Especial de Diputaciones Locales	0	0	2	0	0	0	0	0	2

Descripción	01 JDE	02 JDE	03 JDE	04 JDE	05 JDE	06 JDE	07 JDE	08 JDE	Total
Cartel de identificación de Casilla Especial	1	0	2	4	0	3	5	0	15
Plantilla Braille	0	117	115	113	130	147	129	0	751
Instructivo con la descripción y armado del cancel electoral	0	0	0	42	0	8	61	0	111
Instructivo con la descripción y armado de la caja paquete	0	0	0	75	160	145	107	0	487
Cartel informativo para la elección de diputaciones locales.	0	90	0	128	137	153	131	0	639
Cartel informativo para la elección de ayuntamientos.	0	107	0	129	127	149	137	0	649
Bolsa de votos válidos de Diputaciones Locales	0	87	140	124	164	150	143	118	926
Bolsa de votos válidos de Ayuntamientos	0	0	0	0	160	152	140	0	452
Bolsa de votos nulos de Diputaciones Locales	0	93	95	121	161	148	135	107	860
Bolsa de votos nulos de Ayuntamientos	0	103	95	121	153	146	139	103	860
Bolsa de boletas sobrantes de Diputaciones Locales	0	101	110	117	162	151	140	102	883
Bolsa de boletas sobrantes de Ayuntamientos	0	91	108	123	161	127	138	102	850
Bolsa de expediente de casilla de Diputaciones Locales	0	91	67	115	160	140	140	105	818
Bolsa de expediente de casilla de Ayuntamientos	0	91	78	124	160	147	140	98	838
Bolsa de Actas por fuera del paquete electoral	0	90	72	111	159	147	141	101	821
Bolsa para Programa de Resultados Electorales Preliminares	0	102	85	120	159	145	142	95	848
Sobre para el depósito de boletas de la elección de diputaciones encontradas en otras urnas	0	85	112	113	149	152	101	19	731
Sobre para el depósito de boletas de la elección de ayuntamientos encontradas en otras urnas	0	89	84	118	150	142	128	23	734
Bolsa de expediente de casilla especial de Diputaciones Locales	0	0	2	5	0	5	4	2	18
Bolsa de expediente de casilla especial de Ayuntamientos	0	0	0	5	0	4	3	3	18

TABLERO CON INFORMACIÓN SOBRE CANDIDATURAS CONTENDIENTES EN LAS ELECCIONES LOCALES

Los tableros representan un material a través del cual se informa sobre los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes que participan en la elección para cada uno de los cargos a renovar y se utiliza durante las prácticas y simulacros de la Jornada Electoral, en ese sentido, la Comisión dio seguimiento a la elaboración de los tableros de la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, cuyo diseño inició en el mes de enero del 2024, siendo validados el 14 de mayo de 2024, mediante oficio INE/JLE-GRO/VE/1385/2024 por la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Guerrero.

No obstante, lo anterior, derivado de las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales estos fueron modificados, para tales efectos la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó las actualizaciones correspondientes y remitió de nueva cuenta a la Junta Local dichos tableros para su revisión y validación correspondiente. Finalmente, el 23 de mayo del 2024, los Tableros de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, fueron debidamente validados y considerados como la versión final para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.



ACCIONES DE PROMOCIÓN AL VOTO

Micrositio Delitos Electorales.

En cumplimiento a la actividad número 3 del Plan Anual de Trabajo 2024, que establece: Dar seguimiento a las actividades que se deriven de la promoción de la cultura democrática de la ciudadanía en la entidad, y en virtud del Programa Estratégico de Difusión de la Educación Cívica y Participación Ciudadana; con el apoyo de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, dependiente de la Fiscalía General del Estado, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía guerrerense cada uno de los delitos que se pueden cometer antes, durante o después de los procesos electorales; así pues, que existe una fiscalía electoral interesada en la prevención del delito electoral y con esto contribuir al desarrollo de la vida democrática de nuestro Estado.

Se implementó un micrositio de prevención de delitos electorales, al cual se accedió a través de un banner en la página web institucional de este organismo electoral, este contuvo para consulta de la ciudadanía, la siguiente información:

- Guía de los delitos electorales más recurrentes.
- Guía de los delitos electorales para policías.
- Guía de delitos electorales por la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Tríptico del servidor público.
- Cartilla para periodistas.

- 6 infografías.
- Video: Proteger la elección es nuestro compromiso.
- Video: Conoce los Delitos Electorales.
- Video: Conoce que es la Violencia política Contra las Mujeres en razón de género.
- Video: Conoce cuales son Delitos electorales

DIÁLOGO JUVENIL DENOMINADO “LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN LAS ELECCIONES”

En cumplimiento a la actividad número 3 del Plan Anual de Trabajo 2024, que establece: Dar seguimiento a las actividades que se deriven de la promoción de la cultura democrática de la ciudadanía en la entidad, en virtud del Programa Estratégico de Difusión de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana y del Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024, se informa que se llevó a cabo un Diálogo Juvenil con el objetivo de crear un espacio de diálogo y reflexión entre las juventudes de las distintas regiones de nuestro estado, con la finalidad de analizar la importancia y el impacto de su participación en las elecciones, y con ello, motivar a toda la ciudadanía para que votará en la jornada electoral del 2 de junio. Este Diálogo Juvenil se desarrolló bajo la coordinación general del IEPC Guerrero, con el apoyo y colaboración de instituciones aliadas como la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la UAGRO, la Red Mundial de Jóvenes Políticos de Guerrero y la Iniciativa Ciudadana “Forjando Líderes”.

Al evento asistieron la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, Luz Fabiola Matildes Gama, la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Cinthya Citlali Diaz Fuentes; la Consejera Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Vicenta Molina Revuelta, quien fungió como moderadora, la Consejera Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dulce Merary Villalobos Tlatempa; el Lic. Javier Arturo Rodríguez Alarcón, Fundador de la iniciativa “Forjando Líderes”; el Lic. Antonio Rodríguez Castrejón, Embajador Estatal de la Red Mundial de Jóvenes Políticos Guerrero y la Dra. Olivia Leyva Muñoz, Directora de la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la UAGro.

El Diálogo se centró sobre dos preguntas detonadoras las cuales son: *En tu opinión ¿Qué factores provocan la falta de interés de la población juvenil sobre temas político-electorales? y ¿Qué propones para motivar la participación de las juventudes en el presente proceso electoral, y que esto se vea reflejado con una mayor votación en las urnas?* En la actividad participaron como dialogantes: *Johana Natalie Corona Vega*, egresada de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM; *Guillermo Aldair Villegas Fuentes*, Licenciado en Políticas Públicas por la UAM, Unidad Lerma. Maestro y Doctorante en Ciencias Administrativas en la Unidad Iztapalapa de la UAM; *Xóchitl Cano Francisco*, Ingeniera en Gestión Empresarial con especialidad en Finanzas Empresariales, originaria de la región Montaña y hablante de la lengua indígena Me’Phaa, y *Emilio David Cambron Cano*, estudiante

de la Facultad de Gobierno y Gestión Pública en el programa de Licenciatura. Representante de México y Guerrero en el Festival internacional de Ayacucho, Perú con el grupo folclórico "Huitzilin" de la UAGro Cuenta con diplomados en: "Derecho Parlamentario: Liderazgo y Negociación Política" "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva" "Educación financiera"

DEBATE JUVENIL DENOMINADO: "SOMOS MÁS LAS JUVENTUDES DEL AHORA".

En el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023 2024, se realizó de forma conjunta con la Red Mundial de Jóvenes Políticos Guerrero el Debate Juvenil denominado "**Somos más las juventudes del ahora**", el cual tuvo el objetivo de crear un espacio de debate, exposición de ideas y diálogo entre las juventudes representantes de los distintos partidos políticos de Guerrero, con la finalidad de difundir sus perspectivas y propuestas a los principales temas sociales en Guerrero, así como difundir la importancia de la participación de las juventudes en la toma de decisiones en el proceso electoral, en un marco de respeto, igualdad, ética, transparencia y pluralidad.

Los ejes temáticos sobre los que se desarrolló el debate fueron: Democracia y Juventudes; Construyendo un Presente con Progreso; Seguridad Ciudadana y Acceso a la Justicia con Enfoque en Derechos Humanos e Igualdad de Género; La Visión de una Educación Integradora y Bienestar Social para Todas las Personas; Medio ambiente, Economía y Salud; Percepción de la política guerrerense; y Plataformas Electorales que representan: Voces para una Pluralidad Activa. Se invitaron a las 15 representaciones de los Partidos Políticos acreditados, de los cuales participaron: por el Partido de la Revolución Democrática, Axel Eduardo Ciriaco Domínguez; de Movimiento Ciudadano, Silvia Caballero Vargas; y de MORENA, María Ximena Salgado Moreno. En este debate, también se adicionó el bloque denominado: "Juventudes incluyentes", dedicado a las y los representantes de grupos prioritarios: indígenas, afroamericanos, discapacitados y Comunidad LGTBTTIQ+, quienes al término del debate contaron con una participación de 2 minutos para un pronunciamiento acerca del debate. Ellos fueron José Guadalupe Ávila Cisneros; Representante Afroamericano, Arely Pantaleón Leonardo; Representante Indígena, Henry Leal Ramírez; Representante LGTBTTIQ+, y Moisés Antonio Araujo Vázquez; Representante de Personas con Discapacidad.

ACCIONES REALIZADAS PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO EN EL ÁMBITO ESTATAL Y DISTRITAL, EN LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.

Respecto de las acciones realizadas para promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, por lo que respecta ámbito distrital, se solicitó a los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 26, 27 y 28 ubicados en las regiones de la Costa Chica y Montaña, realizar un video con personalidades reconocidas y que hicieron aportes a la sociedad de su municipio, estas personas grabaron un mensaje en video, invitando a la ciudadanía a votar en las elecciones concurrentes, estos videos fueron difundidos en las redes sociales institucionales de oficinas centrales y de los Consejos Distritales Electorales, en el siguiente concentrado se da cuenta de las participaciones.

CDE	Persona reconocida	Ocupación
13	Angie Zavala Cruz	Promotora y defensora de los derechos de las mujeres
14	Samuel Calderón Moreno	Historiador
15	Eulalio Gallardo y Garibo	Promotor cultural de los sones de artesa
16	José María Camacho de la Cruz. Carmelo Javier Otero	Organizador de la fiesta de San Nicolás Artista.
26	Bernardo Rosendo Ponce	Artista
27	Abel Barrera Hernández	Luchador social y Director de Tlachinollan.
28	Ángel Tielve Suastegui	Historiador

Con el apoyo de las Representaciones de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos acreditados ante los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 se realizaron 14 videos invitando a la ciudadanía a participar en las elecciones, dichos videos fueron difundidos en redes sociales institucionales.

La Coordinación de Educación Cívica en conjunto con la Unidad Técnica de Comunicación Social, elaboraron 19 guiones para promover el voto, estos fueron enviados a los 28 Consejos Distritales Electorales, para que, con apoyo de las personas contratadas como Supervisoras y Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, grabaran videos cortos de no más de 30 segundos, en lugares públicos.

En este mismo sentido la Coordinación de Educación Cívica, elaboró 12 infografías, los temas centrales de estas fueron:

- La importancia de la participación Ciudadana.
- Características del voto.
- El voto como derecho.
- Cargos a elegir.
- El voto como un deber.
- Voto informado.
- Fortalecimiento de la democracia.

Aunado a lo anterior, a través de la Coordinación de Participación Ciudadana se elaboró el cartel digital para promover “*Cómo votar correctamente en las elecciones locales*” además se realizaron videos cortos para redes sociales para conocer las boletas de las elecciones locales y la elaboración de sticker. Finalmente, derivado del convenio de colaboración signado entre este organismo electoral y la Red Mundial de Jóvenes Políticos Guerrero, la mencionada organización de juventudes realizó diversos videos para promover la participación ciudadana de las juventudes en las elecciones, se les proporcionó 19 guiones elaborados por la Coordinación de Educación Cívica y con la colaboración de la Unidad Técnica de Comunicación Social y se solicitó que los videos se grabaran en espacios públicos en los que no hubiera ningún tipo de promoción; el video debería tener una duración de 15 a 30 segundos; y la participación en los videos debería ser con jóvenes pertenecientes algún grupo prioritario, se recibieron 9 videos grabados por parte de las y los integrantes de la Red de Jóvenes Políticos Guerrero de las diferentes regiones del estado, los cuales se enviaron a los Consejos Distritales Electorales, para su publicación en sus redes sociales institucionales.

XI. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA.

Apoyando en el convenio de colaboración que se suscribió con la Coordinación de Fortalecimiento Municipal del Gobierno del estado de Guerrero, y atendiendo el proyecto para la participación ciudadana incluyente, se impartieron capacitaciones al personal de los ayuntamientos de Tixtla de Guerrero, Arcelia, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copalillo, Coyuca de Benítez, Marquelia y Acatepec, dichas capacitaciones se realizaron de forma virtual durante los meses de abril y junio, la temática versó sobre la prevención de la violencia política contra las mujeres, participando un total de 133 funcionarias y funcionarios de los Ayuntamientos en comento, divididos en 89 hombres y 44 mujeres.

XII. ACTIVIDADES DE ALIANZA ESTRATÉGICA.

Conforme a las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo 2024 de la Comisión, a través de alianzas estratégicas con diversos entes para la implementación conjunta de los programas de difusión de la educación cívica, enfocando la alianza participativa en la elección de comisarias municipales se impartieron en el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, ocho cursos de capacitación a los Ayuntamientos solicitantes de Tixtla de Guerrero, Arcelia, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copalillo, Coyuca de Benítez, Marquelia y Acatepec, los resultados fueron los siguientes:

Ayuntamiento	Participantes	Fecha de la capacitación
--------------	---------------	--------------------------

	Mujeres	Hombres	
Tixtla	3	5	miércoles 10 de abril
Arcelia	1	4	martes 16 de abril
Buenavista De Cuéllar	1	3	jueves 2 de mayo
Cocula	2	1	miércoles 19 de junio
Copalillo	5	22	miércoles 19 de junio
Coyuca De Benítez	17	23	miércoles 19 de junio
Marquelia	14	7	miércoles 19 de junio
Acatepec	1	24	miércoles 19 de junio
Total	44	89	133

XIII. CONCLUSIONES

El informe anual de actividades es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de las actividades que se realizaron en el año 2024, relacionadas con la coordinación, supervisión y generación de directrices para el cumplimiento de los proyectos en materia de educación cívica y participación ciudadana, así como de las acciones que se llevaron a cabo en el proceso electoral de diputaciones locales y ayuntamientos 2024, en materia de capacitación al personal de los consejos distritales, elaboración de instructivos de capacitación electoral, seguimiento a la implementación del sistema de candidatas y candidatos, conóceles, integración de la base de datos de las personas impedidas para integrar las mesa directivas de casilla, así como las acciones de promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral y acciones para la promoción de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

Aunado a lo anterior, es importante destacar los retos que esta Comisión asumió al liderar acciones nuevas en el proceso electoral, lo que permitió identificar áreas de oportunidad que seguramente serán de análisis en las evaluaciones que se realicen con la intención de identificar áreas de oportunidad en los procesos electorales siguientes.

ANEXO FOTOGRÁFICO

GALERÍA FOTOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA

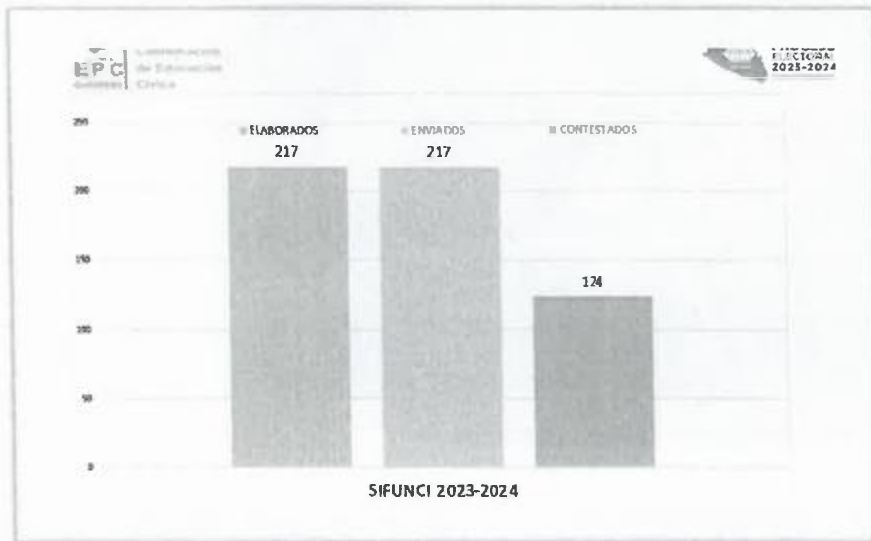
Participación en la feria de la niñez y la adolescencia.



Parlamento infantil.



Base de datos de la ciudadanía impedida para integrar las mesas directivas de casilla.



Instalación del stand informativo en la capacitación a los ayuntamientos entrantes y salientes organizado por la Auditoría Superior del Estado De Guerrero.



A
D

0

Programa de Promoción de la Participación Ciudadana



Herramientas Cívicas Digitales



Acciones territoriales y culturales



Foros Informativos



Foros de Inclusión



A

A

Encuentros deportivos



APPrende INE



Traducción de materiales.

¿Tijmatej tlinon tete kiualistle kiusemikimatilistli inhuipan cihuajme in ixtlatlimachilistli luik sesentlamaxtli?

In tete kiualistle inhuipan cihuajme in ledatimachilistli luik sesentlamaxtli uan akirnakoj; anilistli di kultiasitapoyotl ma klapaj inluikis tuk kujkulia in metauak somjmatilistlin uan electores luik miekal cihuajme ipan sesentlamaxtli itech tlakualit tekutekij inxtlapolouaki.

Imatli kampa in: www.ine.mx

¿An ni kuní na kasi na ña tiun ña ka'an xa'un kuvi kumf'un ña chfnú ka'nu añ ña chundu'u voto?

Taxí, kasi na, si ndi'ina xaa
 Na kuvi t'itun ña ka'an xa'un tixin ña político xi'in electores kúaa kuachi electoral.

Ñakun ita' uas www.ine.mx

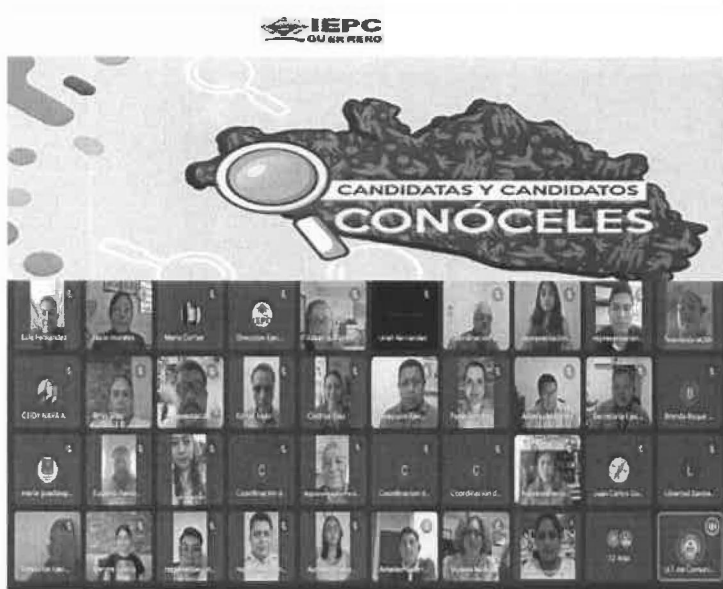
Diálogos universitarios para la promoción de la participación ciudadana



Foros Distritales.



Implementación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles



Micrositio Delitos Electorales.

Delitos Electorales
MÁS INFORMACIÓN

Si eres servidor(a) público(a), debes evitar cometer los siguientes delitos electorales:

- Amenazar a tus subordinados/as para participar en eventos proselitistas de precampaña o campaña, para que voten o se abstengan de votar por una candidatura o partido político.
- Condicionar la presentación de un servicio público, o la realización de obra(s) pública(s), por a votar a favor o en contra de una candidatura o partido político.
- Utilizar o permitir la utilización de manera ilegal, de fondos, bienes o servicios al apoyo o perjuicio de una candidatura o partido político.

• Proponer campaña o prestar algún servicio un partido político, precandidato o candidato, por el mismo o a través de subordinado/as, en sus horarios de labores.

La pena va desde 200 hasta 400 días multa y prisión de 2 ha st a 9 años

DENUNCIAR:

fedegro@fiscalguerrero.gob.mx
http://fpe-fepadegro.gob.mx/

7474710352
7474710352
8006314275

PR OC ESO
EJ: OC JURAL
2023-2024

Conoce los Delitos Electorales.

Tu elección tiene precio

Los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres

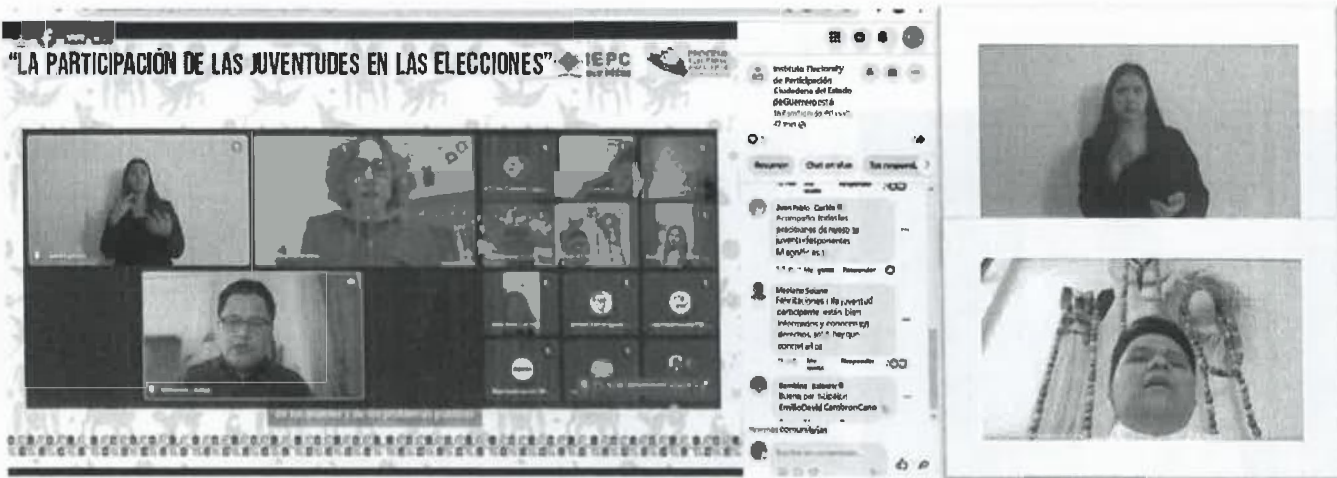
Mirar en YouTube

Mirar en YouTube

Mirar en YouTube

Mirar en YouTube

Diálogo Juvenil denominado “La Participación de las Juventudes en las Elecciones”.



Debate Juvenil denominado: “Somos Más Las Juventudes Del Ahora”.



Acciones realizadas para la promoción del voto en el ámbito estatal y distrital, en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.



Cursos de capacitación relacionados con los proyectos alianza participativa y promoción de la participación ciudadana incluyente impartidos al personal de los ayuntamientos



Reuniones de trabajo para la construcción de la normativa interna de los instrumentos de participación ciudadana.



A



A

ANEXO FOTOGRÁFICO DE LAS SESIONES DE TRABAJO

Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana
13 de diciembre de 2024



Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana
22 de noviembre de 2024



Decima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana
25 de octubre de 2024



Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana
20 de septiembre de 2024





Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana 23 de agosto de 2024



Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana 25 de julio de 2024



Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana
21 de junio de 2024



Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana
25 de mayo de 2024



Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana 11 de mayo de 2024



Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana 19 de abril de 2024



Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana
6 de abril de 2024



Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana
13 de marzo de 2024



Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

23 de febrero de 2024



Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana
24 de enero de 2024



LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



C. DORA LUZ MORALES LEYVA.
CONSEJERA PRESIDENTA



C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN.
CONSEJERA INTEGRANTE



**C. DULCE MERARY VILLALOBOS
TLATEMPA.**
CONSEJERA INTEGRANTE



C. ALBERTO GRANDA VILLALBA.
SECRETARIO TÉCNICO

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

A